



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario del Sur

Coordinación de Periodismo

Universidad de Guadalajara

Centro Universitario Del Sur



Licenciatura en Periodismo

Manual de procedimientos académicos y administrativos para la Titulación



Cd. Guzmán, Mpio. de Zapotlán el Grande, Jalisco

Diciembre de 2019



Índice

Contenido	Pág.
Presentación	3
Modalidades y procedimientos de las opciones de titulación	8
Excelencia académica	8
Titulación por promedio	8
Examen global teórico-práctico	9
Examen global teórico	10
Examen general de certificación profesional	11
Réplica verbal o por escrito	11
Manual de prácticas	13
Material audiovisual	15
Textos	16
Paquete didáctico	17
Cursos o créditos de maestría o doctorado en instituciones de nivel superior de reconocido prestigio	19
Trabajo monográfico de actualización	20
Seminario de titulación	21
Diseño o rediseño de equipo, aparato o maquinaria	22
Tesis	23
Tesina	29
Informe de prácticas profesionales	32
Informe de servicio social	33
Bibliografía	35
Anexo 1. Glosario de términos	36
Anexo 2. Guías de titulación adaptadas a la práctica periodística	38
I. Guía para solicitud de modalidad de Producción de materiales educativos opción Guías comentadas e ilustradas para Periodismo	38
II. Guía de Informe de experiencia profesional	40
III. Guía de Informe de servicio social	43
IV. Guía Réplica verbal o por escrito	46
V. Guía de Tesina (a partir de la investigación para un documental)	49
VI. Guía de Examen de capacitación profesional o técnico – profesional (defensa de documental)	59
Anexo 3. Formatos de procesos administrativos para la titulación	70
Anexo 4. Portadas de documentos de titulación	84



Presentación

El presente Manual de titulación para la licenciatura en Periodismo del Centro Universitario del Sur fue aprobado por el Comité de Titulación del programa educativo¹ y elaborado con base en el reglamento de Titulación del Centro Universitario del Sur de la Universidad de Guadalajara aprobado por el Consejo de Centro el 29 de junio de 2011 con el número CC/445/2011²; así como en el Reglamento general de Titulación de la Universidad de Guadalajara aprobado en el dictamen número NOR/96/1047 por el H. Consejo General Universitario en sesión del 10 de agosto de 1996 y revisado por la oficina del Abogado General en julio de 2006³.

En este documento está compilada información útil para el desarrollo del proceso de titulación tanto en lo administrativo como en lo académico pues recoge las características normativas y los pasos a seguir desde la solicitud de modalidad de titulación hasta la obtención del acta de titulación. Asimismo, detalla cada una de las modalidades y opciones con sus características particulares.

Los anexos de este manual están en constante construcción y renovación debido a las adaptaciones que el cuerpo colegiado del Comité de Titulación de la licenciatura en periodismo hace para tomar en cuenta formas de demostración en el campo profesional particular del periodista como la generación de piezas audiovisuales y textos producto del periodismo de investigación. Esto se ve reflejado en guías detalladas de las diversas opciones para obtener el grado de licenciado o licenciada en Periodismo.

Introducción

La titulación es un proceso de reafirmación y demostración de que las competencias y conocimientos contemplados en el perfil de egreso de una profesión han sido desarrollados al grado de que el sustentante es capaz de enfrentarse al mundo laboral con profesionalismo y ética.

En el artículo 2 del Reglamento General de Titulación de nuestra Universidad se señalan los objetivos de los procesos de evaluación para los exámenes de titulación:

- I. Que el pasante demuestre que es capaz de ejercer la profesión en la que se gradúa, y que pueda apreciar el nivel de formación o capacitación adquiridos.

¹ Con fecha 3 de diciembre de 2019

² http://www.cusur.udg.mx/es/sites/default/files/adjuntos/reglamento_titulacion_cusur_2011.pdf

³ <http://www.secgral.udg.mx/sites/archivos/normatividad/general/ReglamentoGeneraldeTitulacion.pdf>



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario del Sur

Coordinación de Periodismo

- II. Que el personal académico tenga los elementos suficientes para valorar la calidad y pertinencia del curriculum, en lo general, y del proceso enseñanza - aprendizaje, en lo particular;
- III. Que la Universidad acredite socialmente, mediante los respectivos comprobantes de estudios, los conocimientos, destrezas y habilidades adquiridas por sus egresados.

El artículo 3 por su parte indica que las modalidades de titulación que se incluyen en el Reglamento podrán ser aplicables en toda la Red, sin embargo, señala:

“Los respectivos Consejos de los Centros [...] establecerán, en sus reglamentos particulares, las modalidades y procedimientos aplicables a cada una de sus carreras, de conformidad con este ordenamiento”.

Por otra parte, la aplicación de este manual encuentra su respaldo en el artículo 18 del Reglamento General de Titulación de la Universidad de Guadalajara, aprobado por el H. Consejo General Universitario el 10 de Agosto de 1996, en el cual señala la existencia de un Comité de Titulación en cada uno de los Centros Universitarios para coordinar dicho proceso en cada una de las carreras. Y en el capítulo V, artículos 29, 30, 31, y 32, del Reglamento de Titulación del Centro Universitario del Sur, así como en las modificaciones que al mismo se aplicaron por aprobación del Consejo de Centro de acuerdo al dictamen 445/2011, en todos los cuales se especifican los requisitos para la integración y operación del Comité de Titulación, quien vigilará el cumplimiento de los preceptos anteriores.

El Comité de Titulación del programa educativo de Periodismo, se conformó con académicos que participan como docentes de la propia carrera, todos ellos nombrados, a propuesta del Coordinador de Carrera, quien de conformidad con el artículo 29, fracción I del Reglamento de Titulación del Centro Universitario del Sur, funge como Presidente del mismo.

En todo caso para que el pasante obtenga el título profesional, será necesario que cumpla con los siguientes requisitos generales:

- a. Haber aprobado la totalidad de las materias o haber cubierto el 100% de los créditos establecidos en el Plan de Estudios de programa educativo de Periodismo (359).
- b. Acreditar la realización del Servicio Social, según lo previsto por la normatividad universitaria.
- c. Aprobar la evaluación, según la modalidad elegida para lograr la titulación.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario del Sur

Coordinación de Periodismo

- d. Cubrir el arancel del derecho a examen profesional.
- e. Contar con constancia de no adeudo de la Coordinación de Control Escolar, Unidad de Biblioteca, Coordinación de Tecnologías para el Aprendizaje, Laboratorio de Periodismo, Coordinación de Extensión y Coordinación de carrera.

Políticas

En el cumplimiento de las diferentes modalidades de titulación deberán observarse los parámetros requeridos por el rigor académico propios de los procesos y se sujetarán a los requerimientos metodológicos señalados en este Manual de Procedimientos, así como en los establecidos en el Reglamento de Titulación del Centro Universitario del Sur y el propio de la Universidad de Guadalajara.

Para los efectos de este manual, se entiende por modalidad de titulación el procedimiento de graduación que permite al sustentante demostrar que a lo largo de su formación ha adquirido los conocimientos, habilidades, aptitudes, destrezas, valores y juicio crítico necesario para el desarrollo de su práctica profesional.

Las modalidades pueden tener varias opciones, en las cuales varía el producto y el procedimiento a seguir para lograr la titulación.

Modalidades de titulación

Se reconocen como modalidades y opciones de titulación en el programa educativo de Periodismo de acuerdo al artículo número 24 bis 4 del Reglamento de Titulación del Centro Universitario del Sur las siguientes:

- I. Desempeño Académico Sobresaliente
 - i. Excelencia académica
 - ii. Titulación por promedio
- II. Exámenes
 - i. Examen global teórico – práctico
 - ii. Examen global teórico
 - iii. Examen general de certificación profesional (CENEVAL) últimamente nombrado Examen General de Egreso de la Licenciatura.
 - iv. Réplica verbal o por escrito
- III. Producción de Materiales Educativos
 - i. Guías comentadas o ilustradas



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario del Sur

Coordinación de Periodismo

- a) Manual de prácticas
- b) Material audiovisual
- c) Textos
- ii. Paquete didáctico
- IV. Investigación y Estudios de Posgrado
 - i. Cursos o créditos de maestría o doctorado en instituciones de educación superior de reconocido prestigio.
 - ii. Trabajo monográfico de actualización
 - iii. Seminario de Titulación
 - iv. Diseño o rediseño de equipo, aparato o maquinaria
- V. Tesis, Tesina e Informes
 - i. Tesis
 - ii. Tesina
 - iii. Informe de prácticas profesionales
 - iv. Informe de servicio social

De los directores y asesores

Los candidatos a titularse en el programa educativo de Periodismo al elegir a su director y asesores del trabajo, deben verificar que cumplan con lo dispuesto en los artículos 28, 34 y 35 del Reglamento de Titulación del Centro Universitario del Sur, que a la letra dicen:

Artículo 28. Para ciertas modalidades de titulación, podrán integrarse equipos de varios pasantes. El número máximo o mínimo de integrantes será establecido por los Comités de Titulación, según corresponda.

Dirección para la titulación

Artículo 34. Los académicos e investigadores que funjan como titulares en la dirección de Titulación serán nombrados por el Comité, y serán los encargados de aprobar y emitir una constancia del visto bueno de que el trabajo recepcional del pasante cubre los requisitos y puede ser presentado ante el Comité, y además deberán reunir los siguientes requisitos:

- I. Ser miembro del personal académico de la dependencia y tener como mínimo un año de antigüedad en la misma, o bien ser investigador adscrito a Institutos o Centros de Investigación afines a la carrera, o bien académicos y profesionales externos de reconocida capacidad en el campo del conocimiento que dirige;



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario del Sur

Coordinación de Periodismo

II. Tener Título del nivel educativo de que se trate; y

III. Tener formación afín a la asesoría que proporcionará.

La Dirección en Titulación tendrá reconocimiento con valor a curriculum, en los términos que establezca la normatividad universitaria vigente.

Asesoría para la titulación

Artículo 35. La asesoría para la titulación es un servicio académico que ofrece el Centro Universitario, a través de su personal académico, a los estudiantes que están por concluir su formación, y a los pasantes de las mismas. Tiene como objetivo fundamental proporcionarles orientación académica y profesional para la elaboración de sus trabajos de titulación. Son responsabilidades de los Asesores de Titulación, para con los pasantes en proceso de titulación:

- I. Apoyarlos y asesorarlos académica y metodológicamente, estableciendo condiciones y recursos que favorezcan el desarrollo de la elaboración de la modalidad de titulación de que se trate;
- II. Orientarlos en la investigación, acopio y presentación temática específica del trabajo según los objetivos señalados en la modalidad y opción elegida por el pasante;
- III. Vigilar que la modalidad de titulación que acepta asesorar, se encuentre apegada a las normas y criterios establecidos en el presente Reglamento, sin contravenir las disposiciones del Reglamento General de Titulación de la Universidad de Guadalajara.

La asesoría de titulación tendrá reconocimiento con valor a curriculum, en los términos que establezca la normatividad universitaria vigente.



Modalidades y procedimiento de las opciones para la titulación

Modalidad

I. Desempeño académico sobresaliente
opciones.

- i. Excelencia académica
- ii. Titulación por promedio

i. Excelencia académica

Es la obtención automática del título siempre y cuando el pasante haya obtenido un promedio global mínimo de 95 (noventa y cinco), aprobando un máximo del 10% de las asignaturas en periodo extraordinario.

ii. Titulación por promedio

Es la obtención automática del título por haber obtenido un promedio global mínimo de 90 (noventa), habiendo acreditado todas las asignaturas correspondientes al plan de estudios exclusivamente durante los periodos ordinarios de exámenes.

Procedimiento.

- a. El pasante solicita al Comité de Titulación optar por el título a través de la modalidad de Desempeño Académico Sobresaliente, ya sea por la opción excelencia académica o Titulación por Promedio. (Formato CT- 01)
- b. Anexar a la solicitud constancia de calificaciones expedida por la Coordinación de Control Escolar.
- c. El Comité de Titulación en un lapso no mayor a 10 días, analiza la petición y le comunica al pasante por escrito la respuesta a su solicitud. (Formato CT-03)
- d. El pasante deberá cumplir con los requisitos exigidos por la Coordinación de Control Escolar para presentar su examen, (copia de kardex, original de carta de liberación del Servicio Social, constancia de no adeudo y pago de derecho a examen. (Formato CT-10)
- e. El Comité de Titulación fijará la fecha para la realización del acto protocolario de titulación, notificando por escrito al interesado, (Formato CT – 07) la cual no será mayor de 10 días hábiles a partir de la entrega de la documentación completa solicitada por la Coordinación de Control Escolar.
- f. El Comité de Titulación realizará el evento y certificará las calificaciones del sustentante, y levantará el acta correspondiente.
- g. El sustentante se deberá presentar al acto académico de titulación que el Centro Universitario del Sur tiene programado al respecto.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario del Sur
Coordinación de Periodismo

Modalidad

II. Exámenes

Corresponden al reconocimiento de los alumnos como nuevos profesionales del Periodismo, mediante la aplicación de instrumentos y procedimientos que permitan evaluar los conocimientos, aptitudes y destrezas adquiridas por ellos durante su formación profesional.

Opciones

- i. Examen global teórico – práctico
- ii. Examen global teórico
- iii. Examen general de certificación profesional (egreso de la licenciatura)
- iv. Réplica verbal o por escrito

i. Examen global teórico – práctico

En esta opción, el pasante se somete a una evaluación con relación al currículum del programa educativo de Periodismo; sustentando un examen escrito sobre áreas generales del plan de estudios, conjunto de materias de éste, por materia a especie, o fundamentos básicos del ejercicio profesional, mediante la aplicación de un cuestionario de 100 reactivos seleccionados de un banco de datos, elaborado por los profesores de las diferentes academias, contando con un tiempo de 2 horas para resolverlo.

Asimismo presentará el examen práctico, que se aplicará en forma oral o escrita en el cual demostrará las habilidades para desarrollar, a juicio y selección de un jurado, una o varias de las diferentes técnicas utilizadas en cualquiera de las áreas de apoyo de los Departamentos de Cultura, Arte y Desarrollo Humano; Sociedad y Economía; o Ciencias Exactas, Tecnologías y Metodologías. En caso de realizarse en instalaciones externas al Centro, el jurado acordará con el pasante lugar y hora para llevarlo a cabo, en ningún caso será antes de 24 horas después de haber realizado el examen teórico.

Procedimiento

- a. Solicitar al Comité de Titulación, la aprobación de esta opción.(Formato CT- 01)
- b. El pasante deberá cumplir con los requisitos exigidos por la Coordinación de Control Escolar para presentar su examen, (copia de kardex, original de carta de liberación del Servicio Social, constancia de no adeudo y pago de derecho a examen. (Formato CT-10)



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario del Sur

Coordinación de Periodismo

- b. Una vez integrado el expediente, el Comité de Titulación asigna fecha, lugar y hora para la presentación del examen solicitado, y notifica por escrito al interesado. (Formato CT – 07)
- c. El Comité de Titulación nombra a tres sinodales, quienes aplicarán el examen y levantarán el acta correspondiente en un lapso no mayor de 5 días.
- d. La calificación mínima aprobatoria como promedio de los dos aspectos teórico y práctico deberá ser de 80 (ochenta)
- e. El sustentante se deberá presentar al acto académico de titulación que el Centro Universitario del Sur tiene programado al respecto.

ii. Examen global teórico.

En esta opción, el pasante se somete por escrito a una evaluación con relación al curriculum del programa educativo de Periodismo. El Comité de Titulación le asignará líneas temáticas específicas, sobre las cuales el jurado elaborará 100 reactivos, que se aplicaran en diversas modalidades (opción múltiple, falso o verdadero, relación de columnas, etc.), el tiempo límite para su contestación no será mayor de 2 horas. El resultado será inapelable se entregará 5 días hábiles posteriores al examen.

Procedimiento

- a. Solicitar al Comité de Titulación, la aprobación de esta opción, (Formato CT- 01)
- b. El Comité de Titulación previa comprobación del derecho a examen del pasante, le comunicará por escrito su decisión, indicando que podrá sustentar el examen en la forma solicitada, una vez autorizado el examen el pasante tendrá un lapso no mayor de 60 días para presentarse. (Formato CT – 03)
- c. El pasante deberá cumplir con los requisitos exigidos por la Coordinación de Control Escolar para presentar su examen, (copia de kardex, original de carta de liberación del Servicio Social, constancia de no adeudo y pago de derecho a examen. (Formato CT-10)
- c. El Comité de Titulación asigna fecha, lugar y hora para la presentación del examen solicitado, y lo comunica al interesado.(Formato CT – 07)
- d. El Comité de Titulación nombra a tres sinodales, quienes aplicarán el examen y levantarán el acta correspondiente en un lapso no mayor de 5 días.
- e. La calificación mínima aprobatoria es de 80 (ochenta).
- f. El sustentante se deberá presentar al acto académico de titulación que el Centro Universitario del Sur tiene programado al respecto.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario del Sur

Coordinación de Periodismo

iii. Examen general de certificación profesional.

Esta opción establece mediante la aplicación del Examen General de Egreso del Programa Educativo de Periodismo a egresados de este Centro, cuentan con los conocimientos del perfil profesional nacional por el CENEVAL (Centro Nacional de Evaluación de la Educación Superior).

Procedimiento

- a. El interesado en titularse por esta opción, presentará su solicitud en la Coordinación de Carrera, donde le informarán las fechas, lugares posibles para su presentación, así como el costo de dicho examen. (Formato CT – 01)
- b. El alumno entregará la hoja de resultados al Comité de Titulación. Para validar este examen como opción de titulación, el pasante deberá obtener una puntuación mínima de 920 puntos, equivalentes a un promedio de 80 (ochenta) de calificación.
- e. El pasante deberá cumplir con los requisitos exigidos por la Coordinación de Control El pasante deberá cumplir con los requisitos exigidos por la Coordinación de Control Escolar para presentar su examen, (copia de kardex, original de carta de liberación del Servicio Social, constancia de no adeudo y pago de derecho a examen. (Formato CT-10)
- d. El Comité de Titulación verificara el cumplimiento de los requisitos exigidos.
- e. El Comité de Titulación asignará fecha, lugar y hora para la presentación del acto protocolario, y lo comunicará por escrito al interesado. (Formato CT – 07)
- f. El Comité de Titulación levantará el acta correspondiente.
- g. El sustentante se deberá presentar al acto académico de titulación que el Centro Universitario del Sur tiene programado al respecto.

iv. Réplica verbal o por escrito.

Es la argumentación que realiza el sustentante respecto de un tema específico, que versará sobre el conjunto de materias del Plan de Estudios o sobre aspectos básicos del quehacer profesional

Las áreas del conocimiento a evaluar serán propuestas por las diferentes academias de los Departamentos al H. Comité de Titulación, o podrán ser sugeridas por el pasante bajo la supervisión de un director.

Una vez autorizado el tema, el candidato podrá tener además del director un máximo de dos asesores relacionados con el área de conocimiento del tema del trabajo,



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario del Sur

Coordinación de Periodismo

Procedimiento

- a. Solicitar al Comité de Titulación, la aprobación de esta opción, anexando carta de quien fungirá como su director y asesor(es). (Formato CT- 01 y 02)
- b. El Comité de Titulación le comunicará por escrito al pasante su decisión, indicando que podrá sustentar el examen en la opción solicitada, así como la aceptación del director y asesor (es) propuestos. (Formato CT – 03)
- c. El Comité de Titulación asignará jurado. (Formato CT-05) e informará al interesado cual será el jurado, el alumno tendrá un lapso no mayor de 72 horas para presentar por escrito a este comité un recurso de inconformidad. (Formato CT-08)
- d. El pasante tiene un tiempo máximo de tres meses a partir de la fecha de aceptación del tema para la presentación del acto de titulación, el cual consistirá de las siguientes fases:
 - 1.- Contestará por escrito los casos reales propuestos por los miembros del jurado, en donde el pasante deberá demostrar que con los conocimientos adquiridos a través del grupo de asignaturas seleccionadas está capacitado para presentar alternativas de solución a los problemas.
 - 2.- Dará respuesta a un interrogatorio oral basado en problemas prácticos y reales planteados por el jurado con relación al tema planteado.
 - El pasante deberá cumplir con los requisitos exigidos por la Coordinación de Control Escolar para presentar su examen, (copia de kardex, original de carta de liberación del Servicio Social, constancia de no adeudo y pago de derecho a examen. (Formato CT-10)
- f. El jurado aplicará el examen y levantará el acta correspondiente.
- g. La calificación mínima aprobatoria es de 80 (ochenta).
- h. El sustentante se deberá presentar al acto académico de titulación que el Centro Universitario del Sur tiene programado al respecto.

En todas las opciones de titulación por examen, el pasante deberá contar con un director el cual lo orientará en la preparación del examen con excepción del examen de CENEVAL.

Todas las opciones de la modalidad de exámenes, deberán ser presentadas y aprobadas con una calificación mínima de 80 (ochenta). En caso de que el sustentante resulte no aprobado tendrá derecho a presentarse de nuevo al examen después de transcurridos 6 meses.

III. Producción de materiales educativos

- i. Guías comentadas o ilustradas:
alternativas



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario del Sur

Coordinación de Periodismo

- a) Manual de Práctica
- b) Material Audiovisual
- c) Texto

i. Guías comentadas o ilustradas

Son documentos pedagógicos, de carácter orientador, cuyo objetivo es facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje con base en el diseño de técnicas, manuales, programas y procedimientos para el apoyo de contenidos disciplinares de un programa específico, de curso o asignatura. Estos pueden ser textos, prototipos didácticos, audiovisuales, o instructivos para prácticas de laboratorio o taller. Considerando en la medida de lo posible los más recientes conocimientos científicos obtenidos por la comunidad internacional sobre el tema, motivo del trabajo.

Los protocolos de las modalidades bajo esta opción deberán contemplar los siguientes puntos:

- Título
- Índice
- Justificación
- Objetivo(s)
- Descripción del producto a obtener
- Cronograma
- Sitios Web y Bibliografía
- Anexos (cuando el caso lo requiera)

La extensión de protocolo deberá estar entre 10 y 15 cuartillas escritas a doble espacio y sólo se concretará a describir el trabajo que se pretende hacer, la redacción del texto se hará en tiempo futuro y en forma impersonal.

a) Manual de prácticas:

Deben estar fundamentados en la evidente necesidad de modificar, actualizar o crear manuales de prácticas para el desarrollo del curso de las materias que conforman el plan de estudios, siendo el objetivo solucionar un problema de enseñanza y deberá tener un abordaje didáctico y no necesitan comprobar una hipótesis.

1. Para su diseño se deberán considerar los siguientes puntos:



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario del Sur

Coordinación de Periodismo

- Título
- Índice
- Introducción
- Justificación
- Objetivo(s)
- Contenido/Desarrollo

Por cada práctica debe incluir:

- Nombre de la unidad
- Nombre del tema
- Nombre de la práctica
- Objetivo(s)
- Información básica
- Herramientas / Preparación
- Recursos requeridos
- Sitios Web y Bibliografía
- Notas
- Procedimiento
- Reflexión

1. Se deberá considerar la coherencia y correlación del manual con el contexto en donde se aplicará.
2. En el caso de incluir esquemas, dibujos, fotografías y demás material de apoyo para el desarrollo de la práctica, se debe especificar si son de nuevo diseño, transcripción, modificación, compilación, etc. Bajo este rubro se incluyen las guías de campo o metodológicas, que podrán ser elaboradas con el fin de facilitar las prácticas o que permita el abordaje de un método de estudio en particular. El pasante es responsable del material utilizado en la elaboración de su trabajo, y de la autorización del uso del material elaborado.

Procedimiento

- a. Solicitar al Comité de Titulación, la aprobación de esta opción y su alternativa, acompañada del anteproyecto de trabajo y carta de quien fungirá como su director y asesor(es). (Formato CT- 01 y 02)



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario del Sur

Coordinación de Periodismo

- b. El Comité de Titulación le comunicará por escrito al pasante su decisión, indicando que podrá sustentar el examen en la opción solicitada, así como la aceptación del director y asesor (es) propuesto (s). (Formato CT – 03)
- c. El director notificará al Comité de Titulación la finalización del trabajo y se entregarán tres tantos. (Formato CT- 04) El tiempo límite para la presentación del trabajo concluido será como máximo de seis meses)
- d. El Comité de Titulación asignará jurado y fecha de revisión del trabajo. (Formato CT-09) e informará al interesado cual será el jurado, el alumno tendrá un lapso no mayor de 72 horas para presentar por escrito a este comité un recurso de inconformidad. (Formato CT-08)
- e. El jurado revisará el trabajo y una vez corregidas las observaciones autorizaran su impresión (Formato CT-06)
- f. El pasante deberá cumplir con los requisitos exigidos por la Coordinación de Control Escolar para presentar su examen, (copia de kardex, original de carta de liberación del Servicio Social, constancia de no adeudo y pago de derecho a examen. (Formato CT-10)
- g. El Pasante entregará cinco tantos impresos al presidente del Comité de Titulación, el Comité le asignará fecha, lugar y hora para su examen. (Formato CT – 07) comunicándose por escrito.
- h. El jurado aplicará el examen y levantará el acta correspondiente.
- i. El sustentante se deberá presentar al acto académico de titulación que el Centro Universitario del Sur tiene programado al respecto.

b) Material audiovisual:

Es el diseño y elaboración de material didáctico de apoyo para el proceso de enseñanza-aprendizaje, bajo temática del programa docente que se trate y reuniendo los requisitos de calidad fotográfica, sonora y edición. Este podrá ser diaporama, vídeo, muestra fotográfica, etc. debiendo cualquiera de las opciones presentar su contraparte descriptiva por escrito, conteniendo los siguientes puntos:

- Título
- Índice
- Introducción
- Objetivo(s)
- Contenido/Desarrollo
- Bibliografía



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario del Sur

Coordinación de Periodismo

Procedimiento

- a. Solicitar al Comité de Titulación, la aprobación de la modalidad, opción y su alternativa (Formato CT-01), acompañándola del anteproyecto del trabajo a realizar, anexando carta compromiso de quien funja como director del trabajo (Formato CT-02)
- b. El Comité de Titulación le comunicará al pasante por escrito su decisión, indicando que podrá sustentar el examen en la modalidad y opción solicitada, así como la aceptación del director. (Formato CT – 03)
- c. El director notificará al Comité de Titulación la finalización del trabajo, y se entregarán 3 tantos del reporte técnico así también del material audiovisual. (Formato CT – 04). El tiempo límite para la presentación del trabajo concluido será como máximo de seis meses.
- d. El Comité asignará jurado y fecha de revisión del trabajo. (Forma CT – 09) e informará al interesado cual será el jurado, el alumno tendrá un lapso no mayor de 72 horas para presentar por escrito a este comité un recurso de inconformidad. (Formato CT-08)
- e. El jurado revisará el trabajo y una vez corregidas las observaciones autorizaran su impresión (Formato CT-06)
- f. El pasante deberá cumplir con los requisitos exigidos por la Coordinación de Control Escolar para presentar su examen, (copia de kardex, original de carta de liberación del Servicio Social, constancia de no adeudo y pago de derecho a examen. (Formato CT-10)
- g. El Pasante entregará cinco tantos impresos y/o electrónicos al presidente del Comité de Titulación, el Comité le asignará, fecha, lugar y hora para su examen. (Formato CT – 07) comunicándose por escrito.
- h. En esta opción el sustentante demostrará ante un jurado la utilidad en el proceso enseñanza - aprendizaje del material elaborado. El jurado aplicará el examen y levantará el acta correspondiente.
- i. El sustentante se deberá presentar al acto académico de titulación que el Centro Universitario del Sur tiene programado al respecto.

c) Textos:

Se podrán elaborar textos de apoyo a cursos de temas propios del programa académico, de manera que el trabajo constituya una amplia revisión bibliográfica del estado actual del conocimiento sobre el tema elegido, que deberá a su vez ser redactado en un lenguaje accesible a profesores y estudiantes, debiendo contener los siguientes puntos:



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario del Sur

Coordinación de Periodismo

Prólogo
Contenido
Capítulos
Unidad
Temas
Bibliografía
Glosario
Índice Alfabético.

Procedimiento

- a. Solicitar al Comité de Titulación, la aprobación de la modalidad, opción y su alternativa (Formato CT-01), acompañándola del anteproyecto del trabajo a realizar (Consultar anexo de anteproyecto), adjuntando carta compromiso de quien funja como director del trabajo (Formato C.T- 02)
- b. El Comité de Titulación le comunicará al pasante por escrito su decisión, indicando que podrá sustentar el examen en la modalidad y opción solicitada, así como la aceptación del director. (Formato CT – 03)
- c. El director notificará al Comité de Titulación la finalización del trabajo, y se entregarán 3 tantos del texto. (Formato CT – 04). El tiempo límite para la presentación del examen será como máximo de seis meses.
- d. El Comité asignará jurado y fecha de revisión del texto. (Forma CT – 09) e informará al interesado cual será el jurado, el alumno tendrá un lapso no mayor de 72 horas para presentar por escrito a este comité un recurso de inconformidad. (Formato CT-08)
- e. El jurado revisará el trabajo y una vez corregidas las observaciones autorizaran su impresión. (Formato CT-06)
- f. El pasante deberá cumplir con los requisitos exigidos por la Coordinación de Control Escolar para presentar su examen, (copia de kardex, original de carta de liberación del Servicio Social, constancia de no adeudo y pago de derecho a examen. (Formato CT-10)
- g. El Pasante entregará cinco tantos impresos y/o electrónicos al presidente del Comité de Titulación, el Comité le asignará, fecha, lugar y hora para su examen. (Formato CT – 07) comunicándose por escrito.
- h. En esta opción el sustentante demostrará ante un jurado la utilidad del material elaborado.
- i. El jurado aplicará el examen y levantará el acta correspondiente.
- j. El sustentante se deberá presentar al acto académico de titulación que el Centro Universitario del Sur tiene programado al respecto.

ii. Paquete didáctico:



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario del Sur

Coordinación de Periodismo

Es el producto de una investigación educativa cuyo resultado es un material que tiene como función principal servir de apoyo didáctico para una disciplina específica.

Procedimiento

- a. Solicitar al Comité de Titulación, la aprobación de la modalidad opción y su alternativa (Formato CT-01), acompañándola del anteproyecto del trabajo o material a realizar (Consultar anexo de anteproyecto), adjuntando una carta compromiso de quien funja como director del trabajo (Formato CT-02)
- b. El Comité de Titulación le comunicará al pasante por escrito su decisión, indicando que podrá sustentar el examen en la modalidad solicitada, así como la aceptación del director. (Formato CT – 03)
- c. El director notificará al Comité de Titulación la finalización del trabajo, y se entregarán 3 tantos del reporte técnico y del paquete didáctico. (Formato CT – 04). El tiempo límite para la presentación del examen será como máximo de seis meses.
- d. El Comité asignará jurado y fecha de revisión del trabajo.(Forma CT – 09) e informará al interesado cual será el jurado, el alumno tendrá un lapso no mayor de 72 horas para presentar por escrito a este comité un recurso de inconformidad. (Formato CT-08)
- e. El jurado revisará el trabajo y una vez corregidas las observaciones autorizaran su impresión (Formato CT-06)
- f. El pasante deberá cumplir con los requisitos exigidos por la Coordinación de Control Escolar para presentar su examen, (copia de kardex, original de carta de liberación del Servicio Social, constancia de no adeudo y pago de derecho a examen. (Formato CT-10)
- g. El Pasante entregará cinco tantos impresos y/o electrónicos al presidente del Comité de Titulación, el Comité le asignará, fecha, lugar y hora para su examen. (Formato CT – 07) comunicándose por escrito.
- h. En esta opción, el sustentante demostrará ante un jurado la utilidad del material elaborado, ambos: reporte técnico y paquete didáctico, deberán ser puestos a disposición del Departamento al concluir la presentación.
- i. El jurado aplicará el examen y levantará el acta correspondiente.
- j. El sustentante se deberá presentar al acto académico de titulación que el Centro Universitario del Sur tiene programado al respecto.

Los puntos que debe incluir el reporte técnico son los siguientes:

- Identificación
- Contenido
- Justificación



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario del Sur

Coordinación de Periodismo

- Descripción del problema o situación abordada
- Métodos y recursos empleados
- Conclusiones o recomendaciones
- Anexos (cuando el caso lo requiera)

IV. Investigación y estudios de posgrado

Opciones

- i. Cursos o créditos de maestría o doctorado en instituciones de nivel superior de reconocido prestigio.
 - ii. Trabajo monográfico de actualización.
 - iii. Seminario de titulación
 - iv. Diseño o rediseño de equipo, aparato o maquinaria:
-
- i. Cursos o créditos de maestría o doctorado en instituciones de nivel superior de reconocido prestigio.

Consiste en la recuperación de la experiencia y conocimientos de los estudios de maestría o especialidad, vinculando dicho proceso con las necesidades o la problemática de la licenciatura de Periodismo. La aplicación de esta modalidad dependerá de los créditos académicos del posgrado y de las disposiciones que los reglamentos particulares que los Centros Universitarios establezcan.

Procedimiento

- a. Solicitar al Comité de Titulación, la aprobación de esta opción, (Formato CT-01), anexando a la solicitud el certificado de estudios que demuestre haber cursado el 80% de los créditos o materias de un programa de maestría o doctorado, debiendo obtener como promedio en los cursos una calificación mínima de 80 (ochenta)
- b. La maestría o doctorado a cursar deberán estar vinculados al campo de desempeño profesional de la carrera de Periodismo.
- c. Para estudios de posgrado realizados en el extranjero deberá presentar certificado de estudios avalado por la Dirección General de Incorporación y Revalidación de la Secretaría de Educación Pública.
- d. El pasante deberá cumplir con los requisitos exigidos por la Coordinación de Control Escolar para presentar su examen, (copia de kardex, original de carta de liberación del Servicio Social, constancia de no adeudo y pago de derecho a examen. (Formato CT-10)
- e. Una vez integrado el expediente, el Comité de Titulación le asignará fecha, lugar y hora para realizar el protocolo de titulación, comunicándose por escrito. (Formato CT-07)



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario del Sur

Coordinación de Periodismo

- f. El Comité de Titulación realizará el evento de titulación y levantará el acta correspondiente.
- g. La calificación final para esta opción será el promedio de la suma de la calificación obtenida del promedio del programa educativo de Periodismo y del promedio de su Maestría.
- h. El sustentante se deberá presentar al acto académico de titulación que el Centro Universitario del Sur tiene programado al respecto.

ii. Trabajo monográfico de actualización:

Es el estudio o publicación que presenta una visión global e integradora de los contenidos informativos propios de una profesión o campo profesional del licenciado en Periodismo. Se traduce en documentos prácticos para orientadores profesionales y deben contener datos sistematizados tendientes a la constante actualización de materiales y métodos implementados en el programa educativo o área específica de conocimiento del propio curriculum académico del respectivo plan de estudios.

En la monografía se evaluará su utilidad, las innovaciones presentadas, las recomendaciones, técnicas alternativas, y actualización, entre otras. El lenguaje que se utilice en la redacción del trabajo deberá ser accesible para las personas relacionadas con el área.

Para su diseño se deberán considerar los siguientes puntos:

- Prólogo
- Identificación
- Contenido
- Introducción
- Contenido desglosado por unidades
- Bibliografía
- Anexos (cuando el caso lo requiera).

Procedimiento

- a. Solicitar al Comité de Titulación la aprobación de la opción, acompañada del anteproyecto del trabajo o material a realizar (Formato CT – 01), avalado por un director. (Formato CT - 02)
- b. El Comité de titulación le comunicará su decisión, indicando que podrá sustentar el examen en la modalidad solicitada, así como la aceptación del director. (Formato CT – 03)



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario del Sur

Coordinación de Periodismo

- c. El tiempo límite para la presentación del trabajo concluido será como máximo de un año.
- d. Una vez terminado el trabajo el director, notificará al Comité de Titulación la finalización del trabajo, y entregará tres tantos al Comité de titulación. (Formato CT – 04)
- e. El Comité asignará jurado y fecha de revisión del trabajo. (Forma CT – 09) e informará al interesado cual será el jurado, el alumno tendrá un lapso no mayor de 72 horas para presentar por escrito a este comité un recurso de inconformidad. (Formato CT-08)
- f. El jurado revisará el trabajo y una vez corregidas las observaciones autorizarán su impresión (Formato CT-06)
- g. El pasante deberá cumplir con los requisitos exigidos por la Coordinación de Control Escolar para presentar su examen, (copia de kardex, original de carta de liberación del Servicio Social, constancia de no adeudo y pago de derecho a examen. (Formato CT-10)
- h. El Pasante entregará cinco tantos impresos y/o electrónicos al presidente del Comité de Titulación, el Comité le asignará, fecha, lugar y hora para su examen. (Formato CT – 07) comunicándose por escrito.
- i. El jurado realizará el evento de titulación y levantará el acta correspondiente, la calificación será emitida bajo el criterio del jurado y su decisión es inapelable.
- j. El sustentante se deberá presentar al acto académico de titulación que el Centro Universitario del Sur tiene programado al respecto

iii. Seminario de titulación

Es la modalidad que se dirige principalmente al personal académico egresado de la Universidad de Guadalajara, que no ha obtenido su título profesional. Consta de una serie de reuniones en las que durante un breve período (de tres a seis meses), se establece una metodología general y técnicas específicas de trabajo, que permiten al pasante la presentación de productos documentales, a los cuales se confiere el mismo valor de una tesis.

Procedimiento

- a. El comité de Titulación convoca a la realización de los seminarios de titulación, a la cual los interesados deberán inscribirse y cumplir con los requisitos exigidos en la convocatoria.
- b. Solicitar al Comité de Titulación la aprobación de la opción, acompañada del anteproyecto del trabajo o material a realizar (Formato CT – 01). Avalado por un director. (Formato CT - 02)
- c. El Comité de titulación le comunicará su decisión, indicando que podrá sustentar el examen en la modalidad solicitada. Así como la aceptación del director (Formato CT – 03)



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario del Sur
Coordinación de Periodismo

- d. Una vez terminado el seminario, notificará al Comité de Titulación la finalización del trabajo, y entregará tres tantos al Comité de titulación, (Formato CT – 04)
- e. El Comité asignará jurado y fecha de revisión del trabajo. (Forma CT – 09) e informará al interesado cual será el jurado, el alumno tendrá un lapso no mayor de 72 horas para presentar por escrito a este comité un recurso de inconformidad. (Formato CT-08)
- f. El jurado revisará el trabajo y una vez corregidas las observaciones autorizaran su impresión (Formato CT-06)
- g. El pasante deberá cumplir con los requisitos exigidos por la Coordinación de Control Escolar para presentar su examen, (copia de kardex, original de carta de liberación del Servicio Social, constancia de no adeudo y pago de derecho a examen. (Formato CT-10)
- f. Una vez integrado el expediente, el Comité de Titulación le asignará fecha, lugar y hora para realizar el protocolo de titulación. (Formato CT – 07)
- g. La calificación final para esta opción será la obtenida en el seminario, debiendo ser mayor a 80 y el jurado de titulación la tomará como tal, su decisión es inapelable.
- h. El jurado realizará el evento de titulación y levantará el acta correspondiente.
- i. El sustentante se deberá presentar al acto académico de titulación que el Centro Universitario del Sur tiene programado al respecto

iv. Diseño o rediseño de equipo, aparato o maquinaria:

El pasante entregará un trabajo escrito en donde especifique planos, cálculos, circuitos, etc. implicados en su trabajo, el cual tiene que poseer como característica fundamental satisfacer una necesidad humana.

Puede ser la reparación mayor o la modificación de un elemento del equipo, aparato o maquinaria que tienda a corregir su diseño original y que a su vez conserve su funcionamiento básico, logrando con esto un impacto económico industrial.

El sustentante demostrará ante un jurado la utilidad del material diseñado o las innovaciones del material rediseñado, bajo la supervisión de un director del trabajo, además realizará un reporte técnico sobre la utilidad del material elaborado.

Los puntos que debe incluir el reporte técnico son los siguientes:

- Título
- Contenido
- Justificación
- Descripción del problema o situación abordada
- Métodos y recursos empleados
- Conclusiones o recomendaciones
- Anexos (cuando el caso lo requiera)



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario del Sur

Coordinación de Periodismo

En caso de rediseño de equipo especificar el equipo de referencia

Procedimiento

- a. Solicitar al Comité de Titulación la aprobación de la opción, acompañada de un anteproyecto del diseño o del material a rediseñar, (Formato CT- 01), acompañado de carta compromiso de quien funja como director. (Formato CT – 02).
- b. El Comité de Titulación le comunicará al pasante por escrito su decisión indicando que podrá sustentar su examen en esa modalidad y opción (Formato CT – 03).
- c. El tiempo límite para la presentación del trabajo concluido será como máximo de dos años.
- d. Una vez terminado el trabajo, presentará el reporte técnico por triplicado al Comité de Titulación. (Formato CT – 04) el cual le asignará jurado y fecha de revisión del trabajo. (Forma CT – 09). El alumno tendrá un lapso no mayor de 72 horas para presentar por escrito a este comité un recurso de inconformidad. (Formato CT-08)
- e. El jurado, revisará el trabajo y una vez realizado las correcciones, autoriza por escrito su impresión. (Formato CT –06).
- f. El pasante deberá cumplir con los requisitos exigidos por la Coordinación de Control Escolar para presentar su examen, (copia de kardex, original de carta de liberación del Servicio Social, constancia de no adeudo y pago de derecho a examen. (Formato CT-10)
- g. El Pasante entregará cinco tantos impresos y/o electrónicos al presidente del Comité de Titulación, el Comité le asignará, fecha, lugar y hora para su examen. (Formato CT – 07)
- h. El jurado realizará el evento de titulación y levantará el acta correspondiente, la calificación emitida por el jurado será inapelable.
- i. El sustentante se deberá presentar al acto académico de titulación que el Centro Universitario del Sur tiene programado al respecto.

Modalidad

V. Tesis, tesina e informes

Opciones

- i. Tesis
 - ii. Tesina
 - iii. Informe de prácticas profesionales
 - iv. Informe de servicio social
-
- i. Tesis



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario del Sur

Coordinación de Periodismo

Consiste en realizar un trabajo de investigación, de naturaleza experimental, observacional, de desarrollo teórico, tecnológico, bibliográfico o de campo. En todos los tipos de investigación, el trabajo de tesis debe ser original y aportar un conocimiento. El trabajo deberá ser un escrito con extensión mínima de 45 cuartillas y un máximo de 60.

El protocolo de investigación de tesis deberá contemplar los siguientes puntos:

- Título
- Índice
- 1. Introducción
- 2. Justificación
- 3. Planteamiento del problema
- 4. Objetivos e Hipótesis
- 5. Marco teórico
- 6. Descripción del área de estudio
- 7. Material y métodos
- 8. Programa de trabajo
- 9. Presupuesto
- 10. Metas o resultados a obtener
- 11. Bibliografía.

El trabajo concluido deberá considerar los siguientes puntos:

- Portada
- Título
- Hoja de firmas
- Hoja de agradecimientos
- Hoja de dedicatoria
- 1. Índice
- 2. Resumen
- 3. Introducción
- 4. Planteamiento del problema
- 5. Objetivos e hipótesis
- 6. Revisión de literatura
- 7. Descripción del área de estudio
- 8. Material y métodos
- 9. Resultados
- 10. Discusión de resultados



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario del Sur

Coordinación de Periodismo

11. Conclusiones
12. Recomendaciones
13. Bibliografía
14. Anexos (cuando el caso lo requiera).

Descripción:

Portada y página frontal

Deberá contener: Escudo, leyendas de la Universidad de Guadalajara, Centro Universitario del Sur, División de Ciencias, Artes y Humanidades.

Título:

El título de la investigación debe indicar en forma precisa cual es el objeto de estudio, siempre debe ser informativo y conciso; no debe de exceder de 15 palabras que describan adecuadamente el contenido del trabajo. Debe ser congruente con la hipótesis, si la contiene, ya que no necesariamente debe tenerla, los objetivos y método de abordar el trabajo que se va a realizar.

Continuará con el siguiente enunciado: Que presenta para optar por el grado de licenciatura y título en Periodismo.

Identificación

- a) Nombre del Pasante
- b) Nombre del Director
- c) Nombre(s) del Asesor(es) si lo hubiera

Hoja de firmas.

La hoja de firmas del jurado, aparecerá el siguiente orden: el nombre del presidente, el nombre del secretario, el nombre o nombres de los vocales.

Hoja de agradecimientos.

El formato de la hoja de agradecimientos es opcional y, de considerarse, será por motivos de aportes académicos, de apoyo financiero o información, especificando la institución, la dependencia, los asesores o patrocinadores que favorecieron el desarrollo del trabajo de investigación.

El documento de investigación de tesis debe cubrir como mínimo los siguientes puntos:

1. Índice.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario del Sur
Coordinación de Periodismo

Es la relación del contenido de la tesis, con su paginación correspondiente, incluyendo al inicio de éste la página que ubica los cuadros, las figuras y el resumen. Al final de la relación del índice va la página de localización de los anexos.

2. Resumen.

Debe ser breve, no mayor de dos cuartillas, con un máximo de 300 palabras; en él se describen los antecedentes del trabajo, su ubicación geográfica, los materiales empleados, el método de investigación que se siguió, los resultados obtenidos y las conclusiones. Esto permite al lector enterarse con prontitud del contenido de la tesis.

3. Introducción.

En una o dos cuartillas de extensión, se esclarece la naturaleza y el lugar donde se desarrolló la investigación, se justifica el objeto del estudio, se resalta la importancia del estudio, los objetivos de su alcance; de manera breve, se cita la metodología empleada y los resultados obtenidos, de tal manera que introduzca al lector en el contenido de la tesis.

4. Planteamiento del problema.

Éste evidencia la necesidad y el alcance del problema, justifica el por qué se llevó a cabo la investigación, ya sea resolver un problema, implantar una metodología, demostrar la bondad de algún modelo matemático, etc.

5. Objetivos e hipótesis.

Los objetivos deben ser concretos y resaltar el alcance de la investigación; debe dejar claro que producto se espera obtener al término del trabajo. Los objetivos pueden considerarse al final de la introducción.

En caso de llevar hipótesis, estas deben ir apareadas con los objetivos, ser breves y explicar lo que se pretende probar o demostrar.

Ejemplos de objetivos son:

- Proponer un método de investigación para el ordenamiento ecológico territorial detallado, para aplicarse en el medio rural.
- Determinar el modelo matemático que prediga la precipitación de una zona forestal.

Ejemplos de hipótesis son:

- El uso tradicional de la tierra en las comunidades rurales se ha dado sin previa planeación y es posible ordenarlo, desde el punto de vista ecológico, a nivel detallado.
- A partir del registro higroscópico se puede generar un modelo matemático que prediga la precipitación de una zona forestal

6. Revisión de literatura.

Comprende los antecedentes de trabajos y contribuciones importantes relacionadas directamente con el tema de la investigación, publicaciones en libros, revistas, folletos,



mapas, películas y periódicos o provenientes de entrevistas con personas que refuerzan el planteamiento del problema de investigación. La información se debe presentar en forma ordenada, por temas y en orden cronológico, iniciando por cita más antigua y terminando con la más reciente. De preferencia, se cita lo más actual que se relacione con el tema.

Cuando se cite en el texto de la tesis un libro, una revista, un folleto, etc., se deberá anotar el apellido paterno del autor o apellidos de los autores, si son varios, seguido del año de su publicación. Toda la literatura citada en el texto deberá aparecer al final del trabajo, en orden alfabético y numerado.

Nunca se debe mencionar en la tesis una referencia bibliográfica que no se haya consultado, tampoco se deben apropiar ideas, opiniones o resultados de otros investigadores. Siempre se deben dar los créditos a los autores correspondientes. Esto como parte de la solvencia moral que conforma una exigencia ineludible de todo profesional.

7. Descripción del área de estudio.

Es importante dejar asentadas las características del lugar donde se llevó a cabo el trabajo de investigación. Se inicia con la referencia geográfica del lugar y, a diferencia del protocolo de investigación de tesis, se hace una amplia descripción del área de trabajo de manera específica, considerando los aspectos físicos naturales, sociales, culturales, económicos y, en ocasiones, la situación política del lugar.

Cabe señalar que solo se deben considerar aquellos temas que complementen o refuercen el trabajo de investigación y que más se relacionen con el cumplimiento de los objetivos.

A manera de ejemplo, se citan algunos aspectos que el tesista si lo considera conveniente debe abordar:

7.1. Aspectos físicos naturales

- 7.1.1 Localización geográfica y espacial en un mapa.
- 7.1.2. Tipos de clima.
- 7.1.3. Clases de suelo.
- 7.1.4. Tipos de vegetación y su uso actual del suelo.
- 7.1.5. Topografía del lugar.
- 7.1.6. Hidrología.
- 7.1.7. Geología.
- 7.1.8. Fauna silvestre.
- 7.1.9. Vías de comunicación.

7.2. Aspectos sociales.

- 7.2.1. Crecimiento poblacional.
- 7.2.2. Índice de natalidad.
- 7.2.3. Índice de mortalidad.
- 7.2.4. Nivel educativo.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario del Sur

Coordinación de Periodismo

- 7.2.5 Migración.
- 7.2.6. Estructura organizacional o gobierno de las comunidades involucradas.
- 7.2.7. Tipos de tenencia de la tierra.

- 7.3. Aspectos culturales.
 - 7.3.1. Historia del lugar.
 - 7.3.2. Usos, costumbres y tradiciones.
 - 7.3.3. Religión.
 - 7.3.4. Arqueología.
 - 7.3.5. Etnias.
 - 7.3.6. Lengua materna o dialéctico.

- 7.4. Aspectos económicos.
 - 7.4.1. Principales actividades económicas.
 - 7.4.2. Fuentes de empleo
 - 7.4.3. Nivel de ingreso.

Los subtítulos se citan en forma de escalera, denotando que son temas derivados del título. Cabe señalar que sólo se desarrollan aquellos temas que complementen o refuercen el trabajo de investigación de tesis y los que más se relacionen con el cumplimiento de los objetivos de la tesis.

8. Metodología.

A esta etapa del trabajo, algunos investigadores también le llaman método de investigación, otros la consideran materiales y métodos. Aquí se describe, a detalle, el proceso de la investigación; paso a paso, se deben explicar las técnicas empleadas, los procedimientos metodológicos de trabajo y los materiales usados. Se debe dejar claro las variables que se evaluaron y el método empleado.

Este apartado debe ser entendible, con la idea de llevar de la mano al lector, de la manera que si existe interés de otro investigador en reproducir o repetir el trabajo de investigación, sea fácil realizarlo.

9. Resultados.

Los resultados obtenidos se presentan en orden de importancia, de acuerdo con los objetivos y las hipótesis planteadas al inicio de la investigación; sin suposiciones ni recomendaciones, estos presentan el aporte del trabajo. Los resultados deben ser claros para el conocimiento del lector.

El texto de los resultados puede ser complementado con cuadros, figuras, gráficas, mapas y fotografías relevantes de la investigación. Si estos materiales son abundantes, se recomienda presentarlos como anexos al final del conocimiento.



10. Discusión de resultados.

Es la confrontación de los resultados obtenidos en el trabajo de investigación de tesis, con los resultados obtenidos en otros estudios similares que se han realizado a la fecha por otros investigadores, de manera que se evidencie el aporte del trabajo de investigación de tesis. Derivado de la discusión de los resultados, se formulan nuevas teorías, se rechazan teorías existentes y se reafirman o refutan las conclusiones de trabajos de investigación similares al realizarlo.

11. Conclusiones.

Son comentarios sobresalientes que se presentan en forma ordenada, numerados de acuerdo con su importancia, exclusivos del trabajo de investigación. Son aseveraciones cortas que sintetizan los resultados más trascendentes, acordes con los objetivos e hipótesis planteadas al inicio de la investigación.

12. Recomendaciones.

Con base en los resultados obtenidos, si el autor lo considera conveniente, puede incluir recomendaciones precisas, sobre todo si son útiles para posteriores trabajos.

13. Bibliografía citada.

Desde el punto de vista del formato y estructura de la tesis, debe incluirse al final del documento aquella bibliografía que sirvió de base para llevar a cabo la investigación. De acuerdo con el IICA (1985), la referencia bibliográfica es el conjunto de elementos suficientemente detallados que permiten la identificación de la fuente documental impresa o no impresa de la cual se extrae la información.

En la tesis se recomienda presentar las referencias bibliográficas citadas. Existen diversas formas de citar la bibliografía. Se debe elegir la más apropiada para identificar rápidamente la fuente documental de la cual se obtuvo la información. Se recomienda ser consistente, incluyendo los elementos indispensables para que los lectores, si así lo desean, puedan ir a las fuentes originales sin dificultad.

En el ámbito técnico y científico, existen varias formas de ordenar la lista bibliográfica; algunos investigadores prefieren la alfabética, otros la sistemática, algunos la forma cronológica. La común en una tesis, es un arreglo alfabético por autor, es decir:

- a. La relación de citas bibliográficas se ordena alfabéticamente de acuerdo con el apellido del autor, considerando letra por letra, dentro de cada apellido, hasta encontrar la diferencia.
- b. Cuando existen varias referencias bibliográficas del mismo autor, se citan en orden cronológico, considerando el año de publicación.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario del Sur

Coordinación de Periodismo

- c. Si existen dos o más referencias de un mismo autor, en colaboración con otros autores, se ordenan cronológicamente bajo el apellido del primer autor, haciendo caso omiso del nombre de los coautores.
- d. Cuando un autor se ha citado en el texto con varias publicaciones, su nombre no se repite en la lista, en el segundo trabajo su nombre se substituye por una línea igual a la amplitud de ocho caracteres.
- e. Si el nombre del autor es acompañado de coautores en dos o más trabajos, en la lista se substituye su nombre por una línea igual a la amplitud de ocho caracteres y se repite el nombre de los coautores.

Procedimiento

- a. Solicitar al Comité de Titulación la aprobación de la opción (Formato CT – 01), acompañada del anteproyecto del trabajo a realizar (5 tantos), avalado por un director. (Formato CT - 02)
- b. El Comité de Titulación le comunicará al pasante por escrito su decisión, indicando que podrá sustentar su examen en la modalidad y opción solicitada, así como la aceptación del director. (Formato CT – 03)
- c. El tiempo límite para la presentación del trabajo concluido será como máximo de un año.
- d. Una vez terminado el trabajo, presentará el reporte técnico por triplicado al Comité de Titulación. (Formato CT – 04) el cual le asignará jurado y fecha de revisión del trabajo. (Forma CT – 09). El alumno tendrá un lapso no mayor de 72 horas para presentar por escrito a este comité un recurso de inconformidad. (Formato CT-08)
- e. El jurado, revisará el trabajo y una vez realizado las correcciones, autoriza por escrito su impresión. (Formato CT –06).
- f. El pasante deberá cumplir con los requisitos exigidos por la Coordinación de Control Escolar para presentar su examen, (copia de kardex, original de carta de liberación del Servicio Social, constancia de no adeudo y pago de derecho a examen. (Formato CT-10)
- g. El sustentante entregará 5 ejemplares impresos al presidente del Comité de Titulación, el Comité asignará fecha, hora y lugar para la presentación del trabajo de Titulación. (Formato CT – 07)
- h. El jurado realizará el evento de titulación y levantará el acta correspondiente el resultado será inapelable.
- i. El sustentante se deberá presentar al acto académico de titulación que el Centro Universitario del Sur tiene programado al respecto.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario del Sur
Coordinación de Periodismo

ii. Tesina

Es un trabajo monográfico que pueden realizar los pasantes de licenciatura o de educación profesional de nivel medio superior, cuyas profesiones necesiten títulos para su ejercicio, el trabajo deberá ser un escrito con extensión mínima de 45 cuartillas y un máximo de 60.

Nota: El anteproyecto en esta opción deberá contemplar los siguientes puntos:

- Título
- Índice
- Introducción
- Planteamiento del problema
- Marco teórico
- Justificación
- Hipótesis
- Objetivo
- Bibliografía.

Procedimiento

- a. Solicitar al Comité de Titulación la aprobación de la opción (Formato CT – 01), acompañada del anteproyecto del trabajo a realizar (5 tantos), avalado por un director. (Formato CT - 02)
- b. El Comité de titulación le comunicará su decisión, indicando que podrá sustentar el examen en la modalidad solicitada, así como la aceptación del director (Formato CT – 03)
- c. El tiempo límite para la presentación del trabajo concluido será como máximo de un año.
- d. Una vez terminado el trabajo, presentará el reporte técnico por triplicado al Comité de Titulación. (Formato CT – 04) el cual le asignará jurado y fecha de revisión del trabajo. (Forma CT – 09). El alumno tendrá un lapso no mayor de 72 horas para presentar por escrito a este comité un recurso de inconformidad. (Formato CT-08)
- e. El jurado, revisará el trabajo y una vez realizado las correcciones, autoriza por escrito su impresión. (Formato CT –06).
- f. El pasante deberá cumplir con los requisitos exigidos por la Coordinación de Control Escolar para presentar su examen, (copia de kardex, original de carta de liberación del Servicio Social, constancia de no adeudo y pago de derecho a examen. (Formato CT-10)
- g. El sustentante entregará 5 ejemplares impresos al presidente del Comité de Titulación, el Comité asignará fecha, hora y lugar para la presentación del trabajo de Titulación. (Formato CT – 07)
- h. El jurado realizará el evento y levantará el acta correspondiente, la calificación será emitida bajo el criterio del jurado y su decisión es inapelable.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario del Sur

Coordinación de Periodismo

i. El sustentante se deberá presentar al acto académico de titulación que el Centro Universitario del Sur tiene programado al respecto.

iii. Informe de prácticas profesionales.

Documento mediante el cual, el pasante manifiesta los problemas a los que se enfrentó con relación a las exigencias sociales y materiales que demanda el ejercicio de su profesión, y cuáles fueron las medidas implementadas para resolverlos o intentar solucionarlos.

Presentando una alternativa para iniciar los procesos de diagnóstico sobre el desempeño de los egresados de la carrera de Periodismo en el quehacer profesional, así como de adecuación y actualización del curriculum.

Para graduarse mediante esta opción, el pasante debe acreditar al menos dos años de práctica profesional. El alumno entregará una síntesis de sus actividades realizadas y/o curriculum vitae.

Nota: El anteproyecto en esta opción deberá contemplar los siguientes puntos:

- Título
- Contenido
- Justificación
- Descripción del problema o situación abordada
- Métodos y recursos empleados
- Conclusiones o recomendaciones

Anexos (cuando el caso lo requiera)

Procedimiento

- a. Solicitar al Comité de Titulación la aprobación de la opción (Formato CT – 01), acompañada del anteproyecto del trabajo a realizar (5 tantos), avalado por un director. (Formato CT - 02)
- b. El Comité de titulación le comunicará su decisión, indicando que podrá sustentar el examen en la modalidad solicitada, así como la aceptación del director (Formato CT – 03)
- c. Una vez terminado el trabajo, presentará el reporte técnico por triplicado al Comité de Titulación. (Formato CT – 04) el cual le asignará jurado y fecha de revisión del trabajo. (Forma CT – 09). El alumno tendrá un lapso no mayor de 72 horas para presentar por escrito a este comité un recurso de inconformidad. (Formato CT-08)



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario del Sur

Coordinación de Periodismo

- d. Una vez que el jurado apruebe el reporte técnico, autorizará la impresión del mismo. (Formato CT- 06)
- e. El pasante deberá cumplir con los requisitos exigidos por la Coordinación de Control Escolar para presentar su examen, (copia de kardex, original de carta de liberación del Servicio Social, constancia de no adeudo y pago de derecho a examen. (Formato CT-10)
- j. El sustentante entregará 5 ejemplares impresos al presidente del Comité de Titulación, el Comité asignará fecha, hora y lugar para la presentación del trabajo de Titulación. (Formato CT – 07)
- f. El jurado realizará el evento y levantará el acta correspondiente, la calificación será emitida bajo el criterio del jurado y su decisión es inapelable.
- g. El sustentante se deberá presentar al acto académico de titulación que el Centro Universitario del Sur tiene programado al respecto.

Los puntos que debe incluir el reporte técnico son los siguientes:

- Título
- Contenido
- Justificación
- Descripción del problema o situación abordada
- Métodos y recursos empleados
- Conclusiones o recomendaciones
- Anexos (cuando el caso lo requiera)

iv. Informe de servicio social

Es el reporte que el prestador de servicio social rinde con el objetivo de explicar que conocimientos adquiridos en su formación académica aplicó y cuáles fueron los nuevos que asimiló, así como sus sugerencias para el mejor desempeño del trabajo realizado en el área de adscripción. En este proceso se recogen los resultados de la experiencia, tanto del prestador, como del lugar en que efectuó su servicio social.

Los puntos que debe incluir el reporte técnico son los siguientes:

- Identificación
- Contenido
- Justificación
- Descripción del problema o situación abordada
- Métodos y recursos empleados
- Conclusiones o recomendaciones
- Anexos (cuando el caso lo requiera)



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario del Sur

Coordinación de Periodismo

Procedimiento

- a. Solicitar al Comité de Titulación la aprobación de la opción (Formato CT – 01), acompañada del anteproyecto del trabajo a realizar (5 tantos), avalado por un director. (Formato CT - 02)
- b. El Comité de titulación le comunicará su decisión, indicando que podrá sustentar el examen en la modalidad solicitada, así como la aceptación del director (Formato CT – 03)
- c. Una vez terminado el trabajo, presentará el reporte técnico por triplicado al Comité de Titulación. (Formato CT – 04) el cual le asignará jurado y fecha de revisión del trabajo. (Forma CT – 09). El alumno tendrá un lapso no mayor de 72 horas para presentar por escrito a este comité un recurso de inconformidad. (Formato CT-08)
- d. Una vez que el jurado apruebe el reporte técnico, autorizará la impresión del mismo. (Formato CT- 07)
- e. El pasante deberá cumplir con los requisitos exigidos por la Coordinación de Control Escolar para presentar su examen, (copia de kardex, original de carta de liberación del Servicio Social, constancia de no adeudo y pago de derecho a examen. (Formato CT-10)
- f. El sustentante entregará 5 ejemplares impresos al presidente del Comité de Titulación, el Comité asignará fecha, hora y lugar para la presentación del trabajo de Titulación. (Formato CT – 07)
- g. El jurado realizará el evento y levantará el acta correspondiente, la calificación será emitida bajo el criterio del jurado y su decisión es inapelable.
- h. El sustentante se deberá presentar al acto académico de titulación que el Centro Universitario del Sur tiene programado al respecto.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario del Sur
Coordinación de Periodismo

Bibliografía

U de G. 1996. Reglamento General de Titulación de la Universidad de Guadalajara. México. 14 p.

U de G. 2004. Modificación al Reglamento de Titulación del Centro Universitario del Sur. México 23 p.

U de G. 2008. Dictamen de creación del plan de estudios de la Licenciatura de Periodismo. México. 12 p.

U de G. 2011. Dictamen 445 de modificaciones al Reglamento de Titulación del CUSur. 28 p.

Universidad Autónoma Chapingo. 2004. El proceso de titulación “por tesis” en la División de Ciencias Forestales. Chapingo, México. 99 p.



Anexo 1

Glosario de términos relacionados con el proceso de titulación

Con el fin de hacer el presente documento y homogenizar la terminología relacionada con el proceso de titulación, a continuación se definen los siguientes conceptos:

Eficiencia terminal. Es el porcentaje de alumnos que concluyen oportunamente los estudios correspondientes a un nivel educativo de acuerdo al número de años programados. Se refiere al número total de alumnos que concluyen los requerimientos de un ciclo de estudios específico.

Director de titulación. Profesional con autoridad académica sobre el tema objeto de estudio, capaz de guiar al pasante desde el inicio del proceso de investigación, hasta su término, concluyendo con el examen profesional.

Asesor de titulación. Profesional con autoridad académica capaz de proporcionarle al pasante orientación académica y profesional para la elaboración de sus trabajos de titulación.

Documento de titulación. Es el producto del estudio académico y profesional del estudiante o pasante próximo a graduarse, que pide la Universidad como requisito parcial para obtener el grado, en este caso a nivel licenciatura.

Grado. Título a nivel licenciatura.

Modalidad de titulación. Es el procedimiento de graduación que permite al sustentante demostrar que a lo largo de su formación ha adquirido los conocimientos, habilidades, aptitudes, destrezas, valores y juicio crítico necesario para el desarrollo de su práctica profesional.

Opciones de titulación. Alternativas de trabajo que el interesado tiene para graduarse.

Plan de estudios. Secuencia específica de cursos, seminarios, cursos especiales y actividades de investigación para cada estudiante.

Proceso de titulación. Serie de pasos lógicos seguir a fin de realizar, de manera formal, un trabajo de titulación para obtener el grado de licenciatura.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario del Sur

Coordinación de Periodismo

Programa de estudios. Conjunto de componentes curriculares interdisciplinarios a través del cual se realizan los estudios de licenciatura y se obtiene el grado.

Protocolo de investigación. Proyecto escrito por estudiante o pasante para desarrollar su trabajo de titulación.

Sustentante. Alumno o ex alumno a titularse

Tesis. Documento técnico científico de calidad, donde se presentan los resultados de la investigación del estudiante.

Tesina. Trabajo monográfico que pueden realizar los pasantes de licenciatura o de educación profesional de nivel medio superior, cuyas profesiones necesiten títulos para su ejercicio, el trabajo deberá ser un escrito con extensión mínima de 45 cuartillas y un máximo de 60.

Tesista. Con estricta disciplina académica, teórica y práctica, consiente y convencido de hacer bien su trabajo de investigación.



Anexo 2

Guías de titulación adaptadas a la práctica periodística

I. Guía para solicitud de modalidad de Producción de materiales educativos opción Guías comentadas e ilustradas para Periodismo ⁴

El texto de la solicitud de modalidad y opción debe decir lo que sigue:

Modalidad: Producción de materiales educativos

Opción: Guías comentadas e ilustradas

El presente trabajo propone la elaboración de material [Visual, audiovisual, en audio según sea el caso] relativo a _____ (Aquí se dice el tema del trabajo de titulación propuesto) que apoyará la obtención de competencias tales como:

[Descripción de competencias establecidas en el perfil de egreso del dictamen de aprobación de la carrera que seleccionarás del listado que esta guía te ofrece al final y que enlistarás en el espacio siguiente de acuerdo a lo que consideras será la aportación de tu trabajo de titulación].

Contempladas en el perfil de egreso del programa educativo de Periodismo y que complementan a las unidades de aprendizaje de:

[Enunciación de las materias detalladas en el mapa curricular anexo]

⁴ * En un esfuerzo del Comité de Titulación de Periodismo se tomaron acuerdos para que nuestros estudiantes tengan mayores oportunidades de titularse adecuadas a los contenidos y productos de la carrera, es así que en reunión del 24 de agosto de 2016 acordamos que en la modalidad de Producción de materiales educativos, opción Guías comentadas e ilustradas se podrían presentar productos con las características que aquí se describen.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario del Sur

Coordinación de Periodismo

Esta propuesta deberá estar acompañada de un documento pedagógico de carácter orientador que facilitará la obtención de las competencias antes señaladas. En tal documento se deberán incluir elementos tales como:

1. Título
2. Índice
3. Introducción
4. Objetivos del producto
5. Contenido-desarrollo con una redacción pedagógica que vincule la teoría, la bibliografía y la práctica con una extensión de 20 a 25 cuartillas sin anexos en apartados tales como:
 - a. Planeación o preproducción
 - b. Producción
 - c. Postproducción
6. Bibliografía
7. Anexos

Nota importante: el producto audiovisual del cual derive la guía comentada o ilustrada podrá ser inédito o ya presentado o publicado, siempre y cuando esté acompañado del documento pedagógico que este documento señala.

Lista de competencias del plan de estudios vigente hasta 2013 inferidas del perfil de egreso del dictamen I/2004/181:

- a. Redactar y comunicar de forma oral y escrita ideas, pensamientos, opiniones y mensajes informativos claros y precisos, utilizando las técnicas y el estilo de distintos géneros y formatos periodísticos.
- b. Contextualizar y fundamentar opiniones y explicaciones sobre hechos, problemas y fenómenos sociales nacionales e internacionales.
- c. Estudiar, comprender e interpretar procesos y fenómenos sociales relacionados con los procesos de la comunicación y el periodismo.
- d. Observar, investigar y analizar a profundidad procesos, fenómenos y problemáticas socio-culturales relacionados con el campo de la comunicación.
- e. Desarrollar investigaciones periodísticas a profundidad sobre asuntos y problemáticas de interés general y especializado con alcance regional, nacional e internacional.



- f. Producir información periodística de interés general y especializado en diferentes campos.
- g. Planear, producir y difundir contenidos periodísticos para radio, televisión e Internet donde se integren textos, audios, fotos y recursos multimedia que permitan la interacción con las audiencias.
- h. Gestionar, organizar, administrar y coordinar procesos, áreas y recursos relacionados con la producción y comunicación de mensajes informativos en organizaciones públicas y privadas.

II. Guía de Informe de experiencia profesional⁵

El documento final de la modalidad de titulación de Prácticas profesionales debe ser un texto que relata las experiencias del egresado durante al menos dos años de prestación de sus servicios como profesional en una o varias instituciones públicas o privadas. El informe deberá estar debidamente redactado e incluir una introducción que lo presente, seguida de la descripción de cada una de las experiencias o actividades desempeñadas.

El Reglamento de Titulación del CUSur, en el capítulo II “De las modalidades de titulación”, artículo 13, apartado III “Informe de prácticas profesionales” señala:

“Documento mediante el cual, el pasante manifiesta los problemas a los que se enfrentó con relación a las exigencias sociales y materiales que demanda el ejercicio de su profesión, y cuáles fueron las medidas implementadas para resolverlos o intentar solucionarlos presentando una propuesta a manera de alternativa para iniciar los proceso de diagnóstico sobre el desempeño de los egresados de las diversas carreras en el quehacer profesional, así como de adecuación y actualización en el curriculum.

Para graduarse mediante esta opción, el pasante debe acreditar al menos dos años de práctica profesional. El pasante entregará una síntesis de sus actividades realizadas o curriculum vitae”.

Esta es una guía que orienta sobre la construcción del Informe de prácticas profesionales por lo que se recomienda leerla completamente antes de comenzar.

⁵ Guía elaborada por la Mtra. Rosa Eugenia García Gómez



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario del Sur

Coordinación de Periodismo

- Portada

Al final de este manual se proporciona la portada oficial, **favor de no modificarla**, sólo es necesario agregar los datos específicos de la modalidad de titulación, del egresado y su director y asesor.

- Carta de autorización del asesor

Es un documento dirigido al presidente del Comité de Titulación en el que el asesor autoriza la impresión del documento.

- Índice

Escribe las diferentes experiencias o actividades desempeñadas y su paginación correspondiente (Se sugiere realizarlo una vez que se concluyó el documento y antes de enviarlo para revisión).

- Introducción

Tiene como fin presentar el contexto de todo aquello que permite identificar y situar la experiencia profesional. Aquí se aborda la descripción de las instituciones o empresas donde se llevaron a cabo las experiencias profesionales motivo del informe.

- Justificación

Descripción en la que se hacen evidentes las competencias declaradas en el dictamen de creación de la carrera de periodismo y que se aplicaron en la experiencia profesional descrita en el documento. En esta parte del texto se hace la reflexión de la experiencia contrastándola con el perfil profesional de la carrera.

- Objetivo general y objetivos específicos del informe de la experiencia profesional.

- Metodología.

Descripción de los métodos, herramientas y técnicas utilizadas para la elaboración del informe. Diarios de campo, Observación participante, recopilación documental, entre otras.

- Capítulos

- ❖ En el capítulo 1 se considera pertinente narrar el proceso por el que pasó el egresado para desempeñar sus funciones como profesional del periodismo en las empresas o instituciones públicas en que desarrolló sus experiencias.
- ❖ A partir del capítulo 2 se hará la descripción de cada una de las actividades o experiencias desarrolladas durante la experiencia profesional.



Es recomendable que se desarrolle un capítulo por cada una de las diferentes experiencias que el prestador realizó durante su ejercicio profesional en la o las instancias en que se desempeñó. En el texto habrá de incluir lo siguiente:

- La descripción de la actividad.
 - Análisis de la actividad.
 - Integración de evidencias que respalden la realización de tal actividad.
-
- Conclusiones
Reflexión de índole profesional, esto es, las coincidencias o diferencias con lo establecido en el perfil profesional de la carrera, aprendizajes formales e informales así como personales obtenidos.
A manera de conclusión se incluyen también sugerencias encaminadas al mejoramiento del plan de estudios.
 - Bibliografía
Listado de material bibliográfico consultado y presentado de acuerdo al sistema APA.
 - Anexos
Incluir el curriculum vitae del egresado. Además aquí se pueden integrar otro tipo de materiales que se consideren enriquezcan los contenidos del Informe.

Formato de presentación del informe de Prácticas profesionales

- Tipo de letra: Arial 12 puntos.
- Numeración. Todas las páginas del contenido deben estar numeradas.
- Interlineado: 1.5 líneas.
- Títulos de capítulos. Con un tamaño de letra de 14 puntos.
- La narración de las experiencias en un orden y datos suficientes.
- Expresión con claridad (entendible en su totalidad).
- Secuencia lógica (qué primero, qué después y qué al final).
- Uso de la terminología técnica propia del área que se estudió haciendo una explicación o traducción de los términos utilizados.
- Al final de esta guía se proporciona la portada oficial, solo es necesario agregar los datos específicos del egresado e incluirla al inicio del informe

Recomendaciones generales



En la revisión del documento final se tomarán en cuenta los siguientes criterios:

- Completitud. Permiten identificar que se han incluido completamente todos los elementos indicados.
- Redacción. Identifican una redacción adecuada, clara y con buena ortografía.
 - ❖ El documento debe estar redactado en primera persona del singular.
 - ❖ Los párrafos están redactados con claridad, incluyendo en uno solo una misma idea y con un adecuado uso de signos de puntuación.
 - ❖ Se incluyen los elementos de contexto o antecedentes necesarios que permiten entender lo que se expone.
 - ❖ Se identifica un relato continuo al existir una relación adecuada entre párrafos.
 - ❖ Existe un uso correcto de las reglas ortográficas.

III. Guía de Informe de servicio social⁶

El documento final de la modalidad de titulación de Informe de Servicio Social debe ser un texto que relata **todas** las experiencias del egresado durante la prestación del Servicio Social, debidamente redactado, el cual debe de incluir una introducción que presente el documento, seguida de la descripción de cada una de las experiencias o actividades desempeñadas.

Esta es una guía que orienta sobre la construcción del Informe de Servicio Social por lo que se recomienda leerla completamente antes de comenzar.

- Portada

Al final de este manual se proporciona la portada oficial, **favor de no modificarla**, sólo es necesario agregar los datos específicos de la modalidad de titulación, del egresado y su director y asesor.

- Carta de autorización de asesor

⁶ Guía elaborada por el Mtro. Hugo Concepción Rodríguez Chávez y la Mtra. Rosa Eugenia García Gómez



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario del Sur
Coordinación de Periodismo

Es un documento en dirigido al presidente del Comité de Titulación en el que el asesor autoriza la impresión del documento.

- Índice

Escribe las diferentes experiencias o actividades desempeñadas y su paginación correspondiente (Se sugiere realizarlo una vez que se concluyó el documento y antes de enviarlo para revisión.

- Introducción

Tiene como fin presentar el contexto de todo aquello que permite identificar y situar la experiencia durante la prestación del servicio social. Aquí se aborda lo relativo a la importancia del servicio social de manera general en tanto que se contempla como una obligación en la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos y de manera paralela en la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara.

- Justificación

Descripción de la instancia receptora donde se realizó el Servicio Social y pertinencia del informe en tanto que está vinculado con una reflexión de la experiencia contrastándola con el perfil profesional de la carrera.

- Objetivo general y objetivos específicos del programa de Servicio social en que se participó.

- Metodología.

Descripción de los métodos, herramientas y técnicas utilizadas para la elaboración del informe. Entrevistas, Observación participante, recopilación documental, entre otras.

- Capítulos

- ❖ En el capítulo 1 se considera pertinente narrar el proceso de elección de plaza de servicio social y los motivos que llevaron al prestador a desarrollar su proceso en determinada instancia receptora.
- ❖ En el capítulo 2 se sugiere colocar el plan de trabajo propuesto por la instancia receptora o bien el cronograma de actividades que desarrolló el prestador de servicio social.
- ❖ A partir del capítulo 3 se hará la descripción de cada una de las actividades o experiencias desarrolladas durante el Servicio Social.
Es recomendable que se desarrolle un capítulo por cada una de las diferentes actividades que el prestador realizó durante su proceso de Servicio Social. En el texto habrá de incluir lo siguiente:



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario del Sur

Coordinación de Periodismo

- La descripción de la actividad.
 - Análisis de la actividad.
 - Integración de evidencias que respalden la realización de tal actividad.
- Conclusiones
Reflexión de índole profesional, esto es, las coincidencias o diferencias con lo establecido en el perfil profesional de la carrera, aprendizajes formales e informales así como personales obtenidos.
A manera de conclusión se incluyen también sugerencias para la instancia receptora encaminadas al mejoramiento de sus procesos.
 - Bibliografía
Listado de material bibliográfico consultado y presentado de acuerdo al sistema APA.
 - Anexos
Se puede incluir o no esta parte.

Formato de presentación del informe de Servicio Social

- Tipo de letra: Arial 12 puntos.
- Numeración. Todas las páginas del contenido deben estar numeradas.
- Interlineado: 1.5 líneas.
- Títulos de capítulos. Con un tamaño de letra de 14 puntos.
- La narración de las experiencias en un orden y datos suficientes.
- Expresión con claridad (entendible en su totalidad).
- Secuencia lógica (qué primero, qué después y qué al final).
- Uso de la terminología técnica propia del área que se estudió haciendo una explicación o traducción de los términos utilizados.
- Al final de esta guía se proporciona la portada oficial, solo es necesario agregar los datos específicos del egresado e incluirla al inicio del informe

Recomendaciones generales

En la revisión del documento final se tomarán en cuenta los siguientes criterios:



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario del Sur

Coordinación de Periodismo

- **Completitud.** Permiten identificar que se han incluido completamente todos los elementos indicados.
- **Redacción.** Identifican una redacción adecuada, clara y con buena ortografía.
 - ❖ El documento debe estar redactado en primera persona del singular.
 - ❖ Los párrafos están redactados con claridad, incluyendo en uno solo una misma idea y con un adecuado uso de signos de puntuación.
 - ❖ Se incluyen los elementos de contexto o antecedentes necesarios que permiten entender lo que se expone.
 - ❖ Se identifica un relato continuo al existir una relación adecuada entre párrafos.
 - ❖ Existe un uso correcto de las reglas ortográficas.

IV. Guía Réplica verbal o por escrito⁷

Es el caso particular de la presente guía se busca orientar acerca de la modalidad de Réplica verbal o por escrito, la cual el Reglamento describe con este breve párrafo:

“Es la argumentación que realiza el sustentante respecto de un tema específico que versará sobre el conjunto de materias del plan de estudios o sobre aspectos básicos del quehacer profesional específico”.

El documento final de la modalidad de titulación de Examen en su opción Réplica verbal o por escrito debe ser un texto argumentativo que presenta el sustentante respecto de dos tipos de contenidos:

1. Un tema que fue abordado por diferentes unidades de aprendizaje
2. Un tema que toque algún aspecto básico del quehacer profesional

Cualquiera que sea la opción el texto debe incluir una introducción que presente el documento, seguida en el caso ...

1. ...de la descripción del objeto del tema en su abordaje por las unidades de aprendizaje que lo tocaron

⁷ Guía elaborada por la Mtra. Rosa Eugenia García Gómez



2. ...de la descripción del quehacer profesional con respecto al tema elegido.

- Portada

Al final de este manual se proporciona la portada oficial, **favor de no modificarla**, solo es necesario agregar los datos específicos de la modalidad, opción, tema, nombre del egresado y de su director y/o asesor.

- Carta de autorización de asesor

Es un documento en dirigido al presidente del Comité de Titulación en el que el asesor autoriza la impresión del documento.

- Índice

Escribe las diferentes experiencias o actividades desempeñadas y su paginación correspondiente (Se sugiere realizarlo una vez que se concluyó el documento y antes de enviarlo para revisión).

- Introducción

Tiene como fin presentar el contexto de todo aquello que permite identificar y situar el tema. Aquí se aborda lo relativo a la importancia del ejercicio profesional de la carrera que cursó el sustentante.

- Justificación

Descripción de la relevancia social de ejercicio profesional de la carrera del sustentante vinculándola de manera reflexiva con el perfil profesional de la carrera.

- Objetivo general y objetivos específicos de la argumentación que presenta el sustentante.

- Metodología.

Descripción de los métodos, herramientas y técnicas utilizadas para la elaboración de la argumentación: entrevistas, observación participante, recopilación documental (plan de estudios de la carrera, programas de las unidades de aprendizaje, textos publicados) entre otras.

- Capítulos

- ❖ En el capítulo 1 se considera pertinente narrar el proceso de elección del tema y los motivos que llevaron al sustentante a desarrollarlo.



- ❖ En el capítulo 2 se sugiere colocar el plan de trabajo propuesto por el sustentante y que construyó con el apoyo y aprobación de su director de titulación.
- ❖ A partir del capítulo 3 se hará la exposición argumentativa.
- ❖ En el caso de un tema que fue abordado por diferentes unidades de aprendizaje de la carrera es recomendable que se desarrolle un capítulo por cada materia que tocó el tema para describir el abordaje particular. En el texto habrá de incluir lo siguiente:
 - El nombre de la materia o unidad de aprendizaje
 - Descripción del programa de estudios de la unidad de aprendizaje
 - Descripción de los contenidos relacionados de manera particular con el tema.
- ❖ En el caso de un tema que toca un aspecto básico del quehacer profesional se recomienda que desarrolle un capítulo con el argumento del tema, seguido por otros capítulos en los que se contraste tal argumento con los contenidos de diferentes materias del plan de estudios de la carrera. Se sugiere que sea un capítulo por cada unidad de aprendizaje de referencia.
- Conclusiones
Reflexión de índole profesional, esto es, las coincidencias o diferencias con lo establecido en el perfil profesional de la carrera, aprendizajes formales e informales así como personales obtenidos a raíz de este ejercicio de réplica.
A manera de conclusión se incluyen también sugerencias para los administradores de la carrera y cuerpo docente encaminados al mejoramiento de sus procesos.
- Bibliografía
Listado de material bibliográfico consultado y presentado de acuerdo al sistema APA.
- Anexos
Se puede incluir o no esta parte.

Formato de presentación de la réplica verbal o por escrito

- Tipo de letra: Arial 12 puntos.
- Numeración. Todas las páginas del contenido deben estar numeradas.
- Interlineado: 1.5 líneas.
- Títulos de capítulos. Con un tamaño de letra de 14 puntos.
- La narración de las experiencias en un orden y datos suficientes.



- Expresión con claridad (entendible en su totalidad).
- Secuencia lógica (qué primero, qué después y qué al final).
- Uso de la terminología técnica propia del área que se estudió haciendo una explicación o traducción de los términos utilizados.
- Al final de esta guía se proporciona la portada oficial, solo es necesario agregar los datos específicos del egresado e incluirla al inicio del informe

Recomendaciones generales

En la revisión del documento final se tomarán en cuenta los siguientes criterios:

- Completitud. Permiten identificar que se han incluido completamente todos los elementos indicados.
- Redacción. Identifican una redacción adecuada, clara y con buena ortografía.
 - ❖ El documento debe estar redactado en primera persona del singular.
 - ❖ Los párrafos están redactados con claridad, incluyendo en uno solo una misma idea y con un adecuado uso de signos de puntuación.
 - ❖ Se incluyen los elementos de contexto o antecedentes necesarios que permiten entender lo que se expone.
 - ❖ Se identifica un relato continuo al existir una relación adecuada entre párrafos.
 - ❖ Existe un uso correcto de las reglas ortográficas.

V. Guía de Tesina⁸ (A partir de la investigación para un documental)

Descripción de la tesina: Es un documento que **describe un proceso o procedimiento vinculado al área disciplinar o profesional del pasante que actualiza un conocimiento** a nivel licenciatura o de técnico superior universitario, cuyas profesiones requieren título para su ejercicio. El trabajo deberá ser un escrito con extensión mínima de 45 cuartillas y un máximo de 60.

⁸ Guía elaborada por la Dra. Soraya Santana Cárdenas, la Mtra. Rosa Eugenia García Gómez, el Mtro. Javier Antonio Zepeda Orozco y el Mtro. John Mario Ospina Betancourt.



Proceso o procedimiento a desarrollar vinculado al periodismo: Reportaje o documental audiovisual

En este documento se propone a los alumnos de la Licenciatura en Periodismo en el Cusur, los elementos y lineamientos básicos que debería tener la modalidad de titulación Tesina: *Reportaje o documental audiovisual*. El objetivo de este trabajo es brindar a los alumnos y alumnas una guía básica que oriente sobre el desarrollo y elaboración de esta modalidad⁹ y facilitar de este modo el proceso de realización y culminación de un producto periodístico para la titulación correspondiente.

¿Qué es un reportaje?

En México, la Escuela de Periodismo Carlos Septién García en su página web institucional, describe las opciones de titulación que ofrece a los alumnos¹⁰ y una de ellas es el reportaje, de la que señalan:

“El **gran reportaje** es un trabajo de investigación periodística exhaustivo sobre un tema de actualidad, trascendencia social e interés público. Debe realizarse mediante aplicación de técnicas de investigación de campo, documental y testimonial, así como del desarrollo de los géneros periodísticos informativos (noticia, entrevista y crónica), los cuales se integrarán dentro de las propias estructuras del gran reportaje”.

“Es el resultado de la más completa labor de investigación de un tema. Para su elaboración es indispensable cuidar que se responda a las preguntas básicas, poniendo especial énfasis en el cómo y en el por qué, en virtud de que son los elementos que le van a dar profundidad y a diferenciarlo de los demás géneros. Esto implica que el gran reportaje se base en la investigación y para ello se vale también de la entrevista, la encuesta y el análisis documental; todo ello englobado dentro de un estilo personal. Es una cuestión de oficio y de capacidad para presentar hechos, muchas veces ya conocidos, con un enfoque novedoso y capaz de interesar a un público amplio”.

“En el gran reportaje no cabe la superficialidad. El reportaje profundo es el que cuenta, no solamente lo que pasa, sino lo que pasa por dentro de lo que acontece. Las noticias, los acontecimientos que las producen no son fenómenos aislados, sino que forman parte de un contexto histórico y cultural. Lo que sucede, sucede por algo,

⁹ Este documento se propone como una compilación de datos a partir de diferentes fuentes clave (páginas web institucionales, artículos científicos, blogs, etc.).

¹⁰ <https://www.septien.mx/reglamento-de-titulacion/>



dentro de algo. Una guerra, una revolución, un crimen, son hechos noticiosos que tienen unos antecedentes, una significación humana, un alcance y una interpretación. Para realizar un gran reportaje es indispensable tener total dominio no sólo del oficio periodístico, sino de las diferentes temáticas a desarrollar. No se puede escribir un gran reportaje político si no se conocen profundamente las características del sistema político en el que se vive. Las disciplinas básicas —psicología, sociología, historia, derecho— deben ser herramientas que pueda manejar con pleno dominio” (Escuela de Periodismo Carlos Septién García, 2017).

Begoña Echeverría (2011) propone:

“reportaje es el texto periodístico fruto de una investigación profunda mediante la cual el periodista describe, explica, informa, relata, analiza, compara e interpreta. El reportaje va más allá del clásico *Qué ha sucedido* y *Quién lo ha protagonizado* y se fija fundamentalmente en el *Cómo* y *Por qué* se ha producido un acontecimiento. Antecedentes, contextualización, análisis, reacciones e interpretaciones son esenciales en este género. La consulta y contraste de múltiples fuentes, el empleo de diversas estructuras textuales, así como una amplia libertad de recursos expresivos, lingüísticos y formales, convierte a este género en un texto de autor, generalmente firmado. Si el lector encuentra en la noticia una fotografía de la realidad, el reportaje le aporta una radiografía de la misma, una posibilidad de diagnóstico sobre el origen y las causas de lo que ocurre y sus posibles repercusiones futuras” (p. 28-29).

Jaime Barroso por su parte, señala que el reportaje:

“se identifica con la modalidad de representación de la realidad eminentemente testimonial y con la expresión subjetiva, es decir, con el relato de la realidad enunciado por el periodista, lo que contribuirá a su carácter “espectacular por lo que tiene de combinación de múltiples formas (entrevista, encuesta, testimonio, animación, etc.), de originalidad (trabaja a partir de hechos ya conocidos sobre los que se desvela lo que otros no llegaron a mostrar), y de innovación (absoluta libertad formal y de tratamiento para reunir cuántas técnicas sean oportunas” (2015, p. 22).

¿Qué es un documental?

A grandes rasgos, parecería que sólo el tiempo es el factor que diferencia un reportaje de un documental. Es decir, un documental puede terminarse en años desde que se inicia (aunque también el reportaje), y el producto final puede ser un largometraje de 90 hasta 120 minutos de duración, mientras que los reportajes están más cercanos a un rango entre los 5 y 10 minutos cuando son individuales, o 30 en promedio para una serie de reportajes.



Sin embargo, Juan Carlos Rulfo clarifica las sutiles diferencias de ambos géneros de investigación de la realidad y explica que:

“... a diferencia de un reportaje, (en un documental) el pretexto de lo personal da a la narrativa un toque íntimo que invita e involucrar al espectador a seguir y a identificarse con los personajes y la historia, mientras que en el reportaje noticioso lo que prevalece es el desfile de datos sobre uno u otro personaje” (Rulfo, 2012, p 37).

Michael Rabiger, en su libro “Dirección de documentales” recurre a otros autores para tratar de encontrar una definición del cine documental:

“El padre fundador del documental, John Grierson (...) definió deliberadamente el documental como ‘el tratamiento creativo de la realidad’. Esta definición es convenientemente imprecisa, pues abarca todo tipo de cine exceptuando el de ficción...” (Rabiger, p.11)

“Parece que el documental se ocupa de destapar dimensiones que se encuentran más allá de la realidad que implican en cierta medida una crítica social. Los mejores que se han realizado no se dedican a promocionar un producto o servicio, ni siquiera se ocupan de hechos que se puedan medir objetivamente. Una película basada en hechos reales que muestra a unos trabajadores que fabrican hojas de afeitar sería una película industrial; pero si mostrara los efectos que la fabricación repetitiva y de gran precisión produce en los trabajadores, *que invita al espectador a sacar conclusiones que suponen una crítica social*, estaríamos hablando de un documental, aunque también describe perfectamente proceso físico de la fabricación. La inquietud y el interés por la calidad de vida y la justicia entre los hombres lleva al documental más allá de los meros hechos, a una dimensión moral y ética por cuanto es un examen de la organización de la vida humana y constituye un acicate para la conciencia. Los mejores documentales son modelos de pasión disciplinada, muestran lo conocido de manera no habitual y nos exigen un alto nivel de conocimiento” (Rabiger, p.12).

“Un documental que es una construcción hecha a base de evidencias. Su objetivo es hacer vivir a los espectadores la experiencia por la que sus autores han pasado, mientras tratan de entender el significado de los acontecimientos concretos que se van sucediendo ante sus ojos.

Dado que las películas suelen llevarse a cabo en colaboración, la sensibilidad puede surgir también colectivamente de determinados miembros de ese grupo de personas que trabajan juntas. Posteriormente, es otro colectivo que la consume, la audiencia.



El cine y especialmente el documental, es verdaderamente una forma de arte social”
(Rabiger, 2005, p.13).

En conclusión, podría decirse que tanto el reportaje como el documental cuentan historias de la realidad, el primero desde una mirada periodística y el segundo desde un ojo más cinematográfico. Mientras que el reportaje lo hace con apego a los factores de interés periodístico (orientados desde una perspectiva social), el documental plasma una visión más personal del director y se da el tiempo necesario para que los espectadores puedan generar empatía o se identifiquen con los personajes.

Se observa entonces que tanto para la producción de el reportaje tanto como para el documental, es eminentemente necesario el periodismo de investigación y sus técnicas (señaladas en las definiciones anteriores) que el egresado o el estudiante de últimos semestres de la carrera de periodismo de Cusur, ya domina y plasma en su producción.

Básicamente se parte de la idea de desarrollar un tema que puede ser de interés general o personal y no necesariamente de actualidad, ya que puede haber temáticas ocurridas en el pasado dignas de ser reportadas o contadas en el presente. Los reportajes y los documentales pueden ser de personas, acontecimientos, lugares... lo importante es que se trate de una temática real que genere el interés de las personas y/o que preocupe a los ciudadanos (El País, 2019), mientras que para el documental, basta la curiosidad, el interés del director y el vínculo emocional que pueda producir en los espectadores.

Aquí está el primer paso para hacer un reportaje o un documental: elegir el tema o la noticia que se desea ampliar. Esto supone que el aspirante a periodista está al día con el panorama noticioso a nivel local, regional, nacional e internacional y a través de diferentes medios impresos y digitales. Pero sobre todo: que su instinto periodístico le orienta, le indica inclinarse hacia una temática específica inserta en un contexto social e histórico definido.

Los reportajes pueden ser de carácter científico, explicativos, de investigación, de interés humano, narrativo, interpretativo o autobiográficos (El País, 2019). Los documentales pueden ser históricos, personales, colectivos, metafóricos y tratar cualquier tema de la realidad desde la perspectiva del director o directora.

Elementos básicos que debe contar una propuesta de reportaje o documental para modalidad de titulación por Tesina (anteproyecto para ser presentado al comité de Titulación):

1. Carátula institucional señalando el participante o participantes



2. Título del reportaje o documental. Temática que será desarrollada y tipo de reportaje (escrito, multimedia...) o duración del documental.
3. Adjuntar el nombre del profesor o profesora que asesorará el trabajo.
4. Justificación. ¿Por qué analizar o investigar esa temática? Destacar sobre todo el interés periodístico y de cara a la sociedad y comunidad.
5. Fases de elaboración del reportaje o del documental: describir y desarrollar cada fase y los resultados esperados.
6. Técnicas que serán utilizadas: desarrollar cada técnica periodística, audiovisual y de investigación, así como describir cómo y cuándo será utilizada. Ejemplos de técnicas de investigación: documental, bibliográfica, empírica, en campo, etc. Ejemplos de herramientas de investigación: entrevista, observación, etnografía, etc.
7. Carpeta de producción que contenga los siguientes elementos: Sinopsis, ficha técnica, desglose de participantes y cargos desempeñados, cronograma de trabajo, presupuesto, guión de edición, transcripciones de entrevistas, cartas de licencias o cesiones de derechos, permisos de grabación en locación.

Una vez que el comité de Titulación revisó y aprobó el anteproyecto con la estructura anterior, se sugiere al estudiante o egresado redactar el documento en extenso que contenga los siguientes puntos:

Propuesta de organización de contenidos y capítulos del documento del proyecto de titulación Tesina:

1. Portada

Al final de esta guía se proporciona la portada oficial, **favor de no modificarla**, solo es necesario agregar los datos específicos del egresado y sus asesores.

2. Carta de autorización del asesor

Es un documento dirigido al presidente del Comité de Titulación en el que el asesor autoriza la impresión del documento.

3. Agradecimientos (opcional)

Espacio para redactar dedicatorias o agradecimientos a quienes apoyaron el trabajo de manera directa o indirecta.

4. Índice



Escribe las diferentes experiencias o actividades desempeñadas y su paginación correspondiente (Se sugiere realizarlo una vez que se concluyó el documento y antes de enviarlo para revisión, así como utilizar la herramienta para ello de los editores de texto como Word, Pages, etc.).

5. Resumen

Presenta en un párrafo o dos, que no excedan la media cuartilla, lo más importante del trabajo como el proceso, métodos y resultados principales. Se sugiere incluir 5 palabras clave relacionadas al proyecto. De manera opcional, puede estar también traducido al inglés u otro idioma junto con las respectivas palabras clave.

6. Introducción

Tiene como fin describir de manera general el problema o proyecto plasmado en el trabajo de titulación. Se explica brevemente la problemática presentada y cómo se consiguen los objetivos del proyecto. Se sugiere redactarlo una vez que se concluyó el proceso de redacción del proyecto y se sugiere que no tenga una extensión mayor a dos cuartillas.

7. Capítulos

- I. El primer capítulo recaba el **Marco Contextual**, que describe las generalidades del contexto (de ahí su nombre) donde se desarrolló el proyecto periodístico documental o reportaje. Por ejemplo: si aborda un problema social, se incluye aquí la información referente a la comunidad, antecedentes históricos del problema, localización, etc.
- II. El segundo capítulo llamado **Marco Referencial**, describe el proyecto a realizar y se sugieren los siguientes puntos organizados de la siguiente manera:
 1. **Planteamiento del problema.** Una vez que se conoce el contexto, es necesario delimitar la temática que cubrirá el reportaje o documental. Se recomienda evitar temas abstractos o muy generales, por ejemplo: Ecocidio, identidad cultural, violencia de género. En su lugar, especificar exclusivamente de lo que trata el proyecto: visibilización y registro audiovisual de problemáticas ambientales,



exploración audiovisual de la identidad cultural de los jóvenes de la comunidad de..., documentación de los procesos de denuncia para casos de violencia de género en la localidad de..., etc.

2. **Justificación:** Describir de manera detallada ¿Por qué analizar o investigar esa temática? Destacar sobre todo el interés periodístico y de cara a la sociedad y comunidad. Se puede incluir el aporte académico del tema a la formación del estudiante como periodista. Por ejemplo, si es un tema cultural, explicar esa perspectiva desde el ejercicio del periodismo, en lugar de centrar la atención solamente en el tema particular.

3. **Objetivo general y objetivos específicos** del reportaje o del documental, redactados con verbos en infinitivo, que incluyan las acciones específicas que se desean alcanzar con el proyecto (vincular directamente el tema con el ejercicio periodístico. Por ejemplo, si el reportaje habla sobre una problemática social, redactar los objetivos desde una perspectiva periodística:

X - Objetivo con perspectiva social (o de otra índole):

Exploración del beneficio ambiental de los humedales artificiales en un municipio del Sur de Jalisco en 2020.

V - Objetivo con perspectiva periodística: Visibilizar los beneficios ambientales de la puesta en marcha de un humedal artificial en el Sur de Jalisco mediante un reportaje periodístico publicable en medios regionales en el segundo semestre de 2020.

En este apartado es necesario dejar muy claro los alcances del proyecto. Es decir, no se debe abarcar más de lo que se podrá realizar en el tiempo especificado.

III. El tercer capítulo es el **Marco Teórico**, donde se exponen las bases teóricas que apoyan el proyecto. Por ejemplo, teorías de los géneros periodísticos, de la investigación periodística, de técnicas de la entrevista, de la producción audiovisual, etcétera. Las citas incluidas deben ser de fuentes confiables, estar



redactadas de manera clara y fiel a los autores, a quienes siempre se deberá de dar el crédito correspondiente mediante la referencia en formato APA. (Se recomienda una extensión de entre 10 y 20 cuartillas.

- IV. El capítulo 4 es para la **Metodología**, donde se detallan los pasos, métodos, herramientas y técnicas utilizadas para la elaboración del reportaje o del documental: explicar cada técnica periodística, audiovisual y de investigación, así como describir cómo y cuándo será utilizada. Ejemplos de técnicas de investigación: documental, bibliográfica, empírica, en campo, etc. Ejemplos de herramientas de investigación: entrevista, observación, etnografía, etc. Este apartado se sugiere que tenga una extensión de entre 10 y 20 cuartillas, puede dividirse en los siguientes subcapítulos o subtemas:

1. En el subtema 1 se considera pertinente narrar el proceso de investigación inicial o inmersión en la temática del proyecto, redactada de una manera académica y apoyando el proceso del uso de las herramientas y técnicas de investigación en los respectivos autores consultados.
2. En el subtema 2 se hará la descripción de cada una de las actividades o experiencias desarrolladas durante la etapa de producción del reportaje o documental, incluyendo los detalles y decisiones que el equipo o el director realizó basadas en las recomendaciones de la literatura revisada.
3. En el subtema 3, detallar el proceso de postproducción del material. Describir las transcripciones, la identificación de temas, personajes, líneas de desarrollo de la historia, contrapunto y yuxtaposición de elementos en la historia. Continuar con el proceso técnico de edición y término del proyecto. Se recomienda enfáticamente detallar el proceso de **Análisis** de la información, es decir, cuáles fueron los procedimientos que jerarquizaron, organizaron, delimitaron y ubicaron la información que se incluye en el proyecto, en comparación a toda la información que no pudo ser integrada en la producción.
4. El subtema 4 es opcional, y aquí se describe el impacto que tuvo el proyecto al ser publicado, presentado en público o recopila reacciones y



comentarios del público que tuvo acceso o vio el material audiovisual. En caso de no contar con esta etapa, no se incluye este apartado.

8. Resultados

Expone de manera precisa los resultados obtenidos mediante la discusión, comentarios o descripciones de las etapas anteriores. Se pueden utilizar como apoyo y evidencias, tablas, figuras, gráficas y fotografías. En los párrafos finales, se recomienda incluir observaciones con respecto a las limitantes que tuvo el proyecto durante su realización, así como realizar recomendaciones para futuros trabajos como el que se presenta.

9. Conclusiones

Reflexión de índole profesional apegada a los resultados. Es decir, explicar de qué medida se alcanzaron a cumplir los objetivos planteados, a responder las preguntas de investigación del reportaje o documental. En caso de que hayan quedado preguntas sin responder u objetivos sin alcanzar, explicar las razones de lo sucedido. **En este apartado es donde reside la principal diferencia de una tesis, pues en la tesina no se responde una hipótesis de trabajo, como en una Tesis, sino que se anta el nivel de cumplimiento de objetivos de trabajo o las preguntas de investigación del reportaje o documental, que siguen una metodología periodística en lugar de una científica, como lo hace la tesis.** Se recomienda una extensión mínima de dos cuartillas.

De manera personal, en las conclusiones también se puede incluir una reflexión sobre las coincidencias o diferencias con lo establecido en el perfil profesional de la carrera, aprendizajes formales e informales obtenidos después de la producción del material audiovisual.

También podrían incluirse sugerencias encaminadas al mejoramiento del plan de estudios, desde una perspectiva de crítica constructiva.

10. Bibliografía

Listado de material bibliográfico consultado, así como referencias digitales, videográficas o de otra naturaleza y presentado de acuerdo con el formato APA 7.

11. Anexos

Además del **reportaje o documental ya producidos** (pueden haber sido ya publicados o presentados en público), así como la carpeta de producción (con sus respectivos elementos de sinopsis, ficha técnica, desglose de participantes y cargos desempeñados,



cronograma de trabajo, presupuesto, guión de edición, transcripciones de entrevistas, cartas de licencias o cesiones de derechos, permisos de grabación en locación), aquí se pueden integrar otro tipo de materiales que se consideren enriquezcan los contenidos del proyecto o que sean evidencia del trabajo realizado.

VI. Examen de capacitación profesional o técnico – profesional (Defensa de Documental)¹¹

Modalidad de titulación según el Reglamento de titulación de CUSur: Exámenes.

Opción: Examen de capacitación profesional o técnico - profesional.

Descripción de la modalidad: De acuerdo al Reglamento de titulación del CUSur esta opción consiste en la defensa o réplica oral de un trabajo de investigación documental o de campo que el pasante sustenta frente a un jurado, el cual versará sobre el conjunto de asignaturas o campos del conocimiento que integran el currículo de su carrera. El documento que sustenta esta modalidad debe contener una extensión mínima de 40 cuartillas, incluyendo bibliografía, tablas, figuras, fotografías y anexos.

Proyecto a desarrollar: Reportaje o documental audiovisual

En este documento se propone a los alumnos de la Licenciatura en Periodismo en el Cusur, los elementos y lineamientos básicos que debería tener la modalidad de titulación Examen de capacitación profesional o técnico – profesional: *Reportaje o documental audiovisual*. El objetivo de este trabajo es brindar a los alumnos y alumnas una guía básica que oriente sobre el desarrollo y elaboración de esta modalidad¹² y facilitar de este modo el proceso de realización y culminación de un producto periodístico para la titulación correspondiente.

¿Qué es un reportaje?

En México, la Escuela de Periodismo Carlos Septién García en su página web institucional, describe las opciones de titulación que ofrece a los alumnos¹³ y una de ellas es el reportaje, de la que señalan:

¹¹ Guía elaborada por la Dra. Soraya Santana Cárdenas, la Mtra. Rosa Eugenia García Gómez, el Mtro. Javier Antonio Zepeda Orozco y el Mtro. John Mario Ospina Betancourt.

¹² Este documento se propone como una compilación de datos a partir de diferentes fuentes clave (páginas web institucionales, artículos científicos, blogs, etc.).

¹³ <https://www.septien.mx/reglamento-de-titulacion/>



“El **gran reportaje** es un trabajo de investigación periodística exhaustivo sobre un tema de actualidad, trascendencia social e interés público. Debe realizarse mediante aplicación de técnicas de investigación de campo, documental y testimonial, así como del desarrollo de los géneros periodísticos informativos (noticia, entrevista y crónica), los cuales se integrarán dentro de las propias estructuras del gran reportaje”.

“Es el resultado de la más completa labor de investigación de un tema. Para su elaboración es indispensable cuidar que se responda a las preguntas básicas, poniendo especial énfasis en el cómo y en el por qué, en virtud de que son los elementos que le van a dar profundidad y a diferenciarlo de los demás géneros. Esto implica que el gran reportaje se base en la investigación y para ello se vale también de la entrevista, la encuesta y el análisis documental; todo ello englobado dentro de un estilo personal. Es una cuestión de oficio y de capacidad para presentar hechos, muchas veces ya conocidos, con un enfoque novedoso y capaz de interesar a un público amplio”.

“En el gran reportaje no cabe la superficialidad. El reportaje profundo es el que cuenta, no solamente lo que pasa, sino lo que pasa por dentro de lo que acontece. Las noticias, los acontecimientos que las producen no son fenómenos aislados, sino que forman parte de un contexto histórico y cultural. Lo que sucede, sucede por algo, dentro de algo. Una guerra, una revolución, un crimen, son hechos noticiosos que tienen unos antecedentes, una significación humana, un alcance y una interpretación. Para realizar un gran reportaje es indispensable tener total dominio no sólo del oficio periodístico, sino de las diferentes temáticas a desarrollar. No se puede escribir un gran reportaje político si no se conocen profundamente las características del sistema político en el que se vive. Las disciplinas básicas —psicología, sociología, historia, derecho— deben ser herramientas que pueda manejar con pleno dominio” (Escuela de Periodismo Carlos Septién García, 2017).

Begoña Echeverría (2011) propone:

“reportaje es el texto periodístico fruto de una investigación profunda mediante la cual el periodista describe, explica, informa, relata, analiza, compara e interpreta. El reportaje va más allá del clásico *Qué ha sucedido* y *Quién lo ha protagonizado* y se fija fundamentalmente en el *Cómo* y *Por qué* se ha producido un acontecimiento. Antecedentes, contextualización, análisis, reacciones e interpretaciones son esenciales en este género. La consulta y contraste de múltiples fuentes, el empleo de diversas estructuras textuales, así como una amplia libertad de recursos expresivos, lingüísticos y formales, convierte a este género en un texto de autor, generalmente



firmado. Si el lector encuentra en la noticia una fotografía de la realidad, el reportaje le aporta una radiografía de la misma, una posibilidad de diagnóstico sobre el origen y las causas de lo que ocurre y sus posibles repercusiones futuras” (p. 28-29).

Jaime Barroso por su parte, señala que el reportaje:

“se identifica con la modalidad de representación de la realidad eminentemente testimonial y con la expresión subjetiva, es decir, con el relato de la realidad enunciado por el periodista, lo que contribuirá a su carácter “espectacular por lo que tiene de combinación de múltiples formas (entrevista, encuesta, testimonio, animación, etc.), de originalidad (trabaja a partir de hechos ya conocidos sobre los que se desvela lo que otros no llegaron a mostrar), y de innovación (absoluta libertad formal y de tratamiento para reunir cuántas técnicas sean oportunas” (2015, p. 22).

¿Qué es un documental?

A grandes rasgos, parecería que sólo el tiempo es el factor que diferencia un reportaje de un documental. Es decir, un documental puede terminarse en años desde que se inicia (aunque también el reportaje), y el producto final puede ser un largometraje de 90 hasta 120 minutos de duración, mientras que los reportajes están más cercanos a un rango entre los 5 y 10 minutos cuando son individuales, o 30 en promedio para una serie de reportajes.

Sin embargo, Juan Carlos Rulfo clarifica las sutiles diferencias de ambos géneros de investigación de la realidad y explica que:

“... a diferencia de un reportaje, (en un documental) el pretexto de lo personal da a la narrativa un toque íntimo que invita e involucrar al espectador a seguir y a identificarse con los personajes y la historia, mientras que en el reportaje noticioso lo que prevalece es el desfile de datos sobre uno u otro personaje” (Rulfo, 2012, p 37).

Michael Rabiger, en su libro “Dirección de documentales” recurre a otros autores para tratar de encontrar una definición del cine documental:

“El padre fundador del documental, John Grierson (...) definió deliberadamente el documental como ‘el tratamiento creativo de la realidad’. Esta definición es convenientemente imprecisa, pues abarca todo tipo de cine exceptuando el de ficción...” (Rabiger, p.11)

“Parece que el documental se ocupa de destapar dimensiones que se encuentran más allá de la realidad que implican en cierta medida una crítica social. Los mejores que



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario del Sur
Coordinación de Periodismo

se han realizado no se dedican a promocionar un producto o servicio, ni siquiera se ocupan de hechos que se puedan medir objetivamente. Una película basada en hechos reales que muestra a unos trabajadores que fabrican hojas de afeitar sería una película industrial; pero si mostrara los efectos que la fabricación repetitiva y de gran precisión produce en los trabajadores, *que invita al espectador a sacar conclusiones que suponen una crítica social*, estaríamos hablando de un documental, aunque también describe perfectamente proceso físico de la fabricación. La inquietud y el interés por la calidad de vida y la justicia entre los hombres lleva al documental más allá de los meros hechos, a una dimensión moral y ética por cuanto es un examen de la organización de la vida humana y constituye un acicate para la conciencia. Los mejores documentales son modelos de pasión disciplinada, muestran lo conocido de manera no habitual y nos exigen un alto nivel de conocimiento” (Rabiger, p.12).

“Un documental que es una construcción hecha a base de evidencias. Su objetivo es hacer vivir a los espectadores la experiencia por la que sus autores han pasado, mientras tratan de entender el significado de los acontecimientos concretos que se van sucediendo ante sus ojos.

Dado que las películas suelen llevarse a cabo en colaboración, la sensibilidad puede surgir también colectivamente de determinados miembros de ese grupo de personas que trabajan juntas. Posteriormente, es otro colectivo que la consume, la audiencia. El cine y especialmente el documental, es verdaderamente una forma de arte social” (Rabiger, 2005, p.13).

En conclusión, podría decirse que tanto el reportaje como el documental cuentan historias de la realidad, el primero desde una mirada periodística y el segundo desde un ojo más cinematográfico. Mientras que el reportaje lo hace con apego a los factores de interés periodístico (orientados desde una perspectiva social), el documental plasma una visión más personal del director y se da el tiempo necesario para que los espectadores puedan generar empatía o se identifiquen con los personajes.

Se observa entonces que tanto para la producción de el reportaje tanto como para el documental, es eminentemente necesario el periodismo de investigación y sus técnicas (señaladas en las definiciones anteriores) que el egresado o el estudiante de últimos semestres de la carrera de periodismo de Cusur, ya domina y plasma en su producción.

Básicamente se parte de la idea de desarrollar un tema que puede ser de interés general o personal y no necesariamente de actualidad, ya que puede haber temáticas ocurridas en el pasado dignas de ser reportadas o contadas en el presente. Los reportajes y los documentales pueden ser de personas, acontecimientos, lugares... lo importante es que se



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario del Sur

Coordinación de Periodismo

trate de una temática real que genere el interés de las personas y/o que preocupe a los ciudadanos (El País, 2019), mientras que para el documental, basta la curiosidad, el interés del director y el vínculo emocional que pueda producir en los espectadores.

Aquí está el primer paso para hacer un reportaje o un documental: elegir el tema o la noticia que se desea ampliar. Esto supone que el aspirante a periodista está al día con el panorama noticioso a nivel local, regional, nacional e internacional y a través de diferentes medios impresos y digitales. Pero sobre todo: que su instinto periodístico le orienta, le indica inclinarse hacia una temática específica inserta en un contexto social e histórico definido.

Los reportajes pueden ser de carácter científico, explicativos, de investigación, de interés humano, narrativo, interpretativo o autobiográficos (El País, 2019). Los documentales pueden ser históricos, personales, colectivos, metafóricos y tratar cualquier tema de la realidad desde la perspectiva del director o directora.

Elementos básicos que debe contar una propuesta de reportaje o documental para modalidad de titulación por opción de Examen de capacitación profesional o técnico - profesional.

1. Carátula institucional señalando el participante o participantes
2. Título del reportaje o documental. Temática que será desarrollada y tipo de reportaje (escrito, multimedia) o duración del documental.
3. Adjuntar el nombre del profesor o profesora que asesorará el trabajo.
4. Justificación. ¿Por qué analizar o investigar esa temática? Destacar sobre todo el interés periodístico y de cara a la sociedad y comunidad.
5. Fases de elaboración del reportaje o del documental: describir y desarrollar cada fase y los resultados esperados.
6. Técnicas que serán utilizadas: desarrollar cada técnica periodística, audiovisual y de investigación, así como describir cómo y cuándo será utilizada. Ejemplos de técnicas de investigación: documental, bibliográfica, empírica, en campo, etc. Ejemplos de herramientas de investigación: entrevista, observación, etnografía, etc.
7. Carpeta de producción que contenga los siguientes elementos: Sinopsis, ficha técnica, desglose de participantes y cargos desempeñados, cronograma de trabajo, presupuesto, guión de edición, transcripciones de entrevistas, cartas de licencias o cesiones de derechos, permisos de grabación en locación.

Una vez que el comité de Titulación revisó y aprobó el anteproyecto con la estructura anterior, se sugiere al estudiante o egresado redactar el documento en extenso que contenga los siguientes puntos:



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario del Sur
Coordinación de Periodismo

Propuesta de organización de contenidos y capítulos del documento del proyecto de titulación

1.Portada

Al final de este manual se proporciona la portada oficial, **favor de no modificarla**, solo es necesario agregar los datos específicos del egresado y sus asesores.

2.Carta de autorización del asesor

Es un documento dirigido al presidente del Comité de Titulación en el que el asesor autoriza la impresión del documento.

3.Agradecimientos (opcional)

Espacio para redactar dedicatorias o agradecimientos a quienes apoyaron el trabajo de manera directa o indirecta.

4.Índice

Escribe las diferentes experiencias o actividades desempeñadas y su paginación correspondiente (Se sugiere realizarlo una vez que se concluyó el documento y antes de enviarlo para revisión, así como utilizar la herramienta para ello de los editores de texto como Word, Pages, etc.).

5.Resumen

Presenta en un párrafo o dos, que no excedan la media cuartilla, lo mas importante del trabajo como el proceso, métodos y resultados principales. Se sugiere incluir 5 palabras clave relacionadas al proyecto. De manera opcional, puede estar también traducido al inglés u otro idioma junto con las respectivas palabras clave.

6.Introducción

Tiene como fin describir de manera general el problema o proyecto plasmado en el trabajo de titulación. Se explica brevemente la problemática presentada y cómo se consiguen los objetivos del proyecto. Se sugiere redactarlo una vez que se concluyó el



proceso de redacción del proyecto y se sugiere que no tenga una extensión mayor a dos cuartillas.

7. Capítulos

El primer capítulo recaba el **Marco Contextual**, que describe las generalidades del contexto (de ahí su nombre) donde se desarrolló el proyecto periodístico documental o reportaje. Por ejemplo: si aborda un problema social, se incluye aquí la información referente a la comunidad, antecedentes históricos del problema, localización, etc.

El segundo capítulo llamado **Marco Referencial**, describe el proyecto a realizar y se sugieren los siguientes puntos organizados de la siguiente manera:

1. **Planteamiento del problema.** Una vez que se conoce el contexto, es necesario delimitar la temática que cubrirá el reportaje o documental. Se recomienda evitar temas abstractos o muy generales, por ejemplo: Ecocidio, identidad cultural, violencia de género. En su lugar, especificar exclusivamente de lo que trata el proyecto: visibilización y registro audiovisual de problemáticas ambientales, exploración audiovisual de la identidad cultural de los jóvenes de la comunidad de..., documentación de los procesos de denuncia para casos de violencia de género en la localidad de..., etc.
2. **Justificación:** Describir de manera detallada ¿Por qué analizar o investigar esa temática? Destacar sobre todo el interés periodístico y de cara a la sociedad y comunidad. Se puede incluir el aporte académico del tema a la formación del estudiante como periodista. Por ejemplo, si es un tema cultural, explicar esa perspectiva desde el ejercicio del periodismo, en lugar de centrar la atención solamente en el tema particular.
3. **Objetivo general y objetivos específicos** del reportaje o del documental, redactados con verbos en infinitivo, que incluyan



las acciones específicas que se desean alcanzar con el proyecto (vincular directamente el tema con el ejercicio periodístico. Por ejemplo, si el reportaje habla sobre una problemática social, redactar los objetivos desde una perspectiva periodística:

X - Objetivo con perspectiva social (o de otra índole):

Exploración del beneficio ambiental de los humedales artificiales en un municipio del Sur de Jalisco en 2020.

✓ - Objetivo con perspectiva periodística: Visibilizar los beneficios ambientales de la puesta en marcha de un humedal artificial en el Sur de Jalisco mediante un reportaje periodístico publicable en medios regionales en el segundo semestre de 2020.

En este apartado es necesario dejar muy claro los alcances del proyecto. Es decir, no se debe abarcar más de lo que se podrá realizar en el tiempo especificado.

El tercer capítulo es el **Marco Teórico**, donde se exponen las bases teóricas que apoyan el proyecto. Por ejemplo, teorías de los géneros periodísticos, de la investigación periodística, de técnicas de la entrevista, de la producción audiovisual, etcétera. Las citas incluidas deben ser de fuentes confiables, estar redactadas de manera clara y fiel a los autores, a quienes siempre se deberá de dar el crédito correspondiente mediante la referencia en formato APA.

El capítulo 4 es para la **Metodología**, donde se detallan los pasos, métodos, herramientas y técnicas utilizadas para la elaboración del reportaje o del documental: explicar cada técnica periodística, audiovisual y de investigación, así como describir cómo y cuándo será utilizada. Ejemplos de técnicas de investigación: documental, bibliográfica, empírica, en campo, etc. Ejemplos de herramientas de investigación: entrevista, observación, etnografía, etc.

1. En el subtema 1 se considera pertinente narrar el proceso de investigación inicial o inmersión en la temática del proyecto, redactada de una manera académica y apoyando el proceso del uso de las herramientas y técnicas de investigación en los respectivos autores consultados.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario del Sur

Coordinación de Periodismo

2. En el subtema 2 se hará la descripción de cada una de las actividades o experiencias desarrolladas durante la etapa de producción del reportaje o documental, incluyendo los detalles y decisiones que el equipo o el director realizó basadas en las recomendaciones de la literatura revisada.
3. En el subtema 3, detallar el proceso de postproducción del material. Describir las transcripciones, la identificación de temas, personajes, líneas de desarrollo de la historia, contrapunto y yuxtaposición de elementos en la historia. Continuar con el proceso técnico de edición y término del proyecto. Se recomienda enfáticamente detallar el proceso de **Análisis** de la información, es decir, cuáles fueron los procedimientos que jerarquizaron, organizaron, delimitaron y ubicaron la información que se incluye en el proyecto, en comparación a toda la información que no pudo ser integrada en la producción.
4. El subtema 4 es opcional, y aquí se describe el impacto que tuvo el proyecto al ser publicado, presentado en público o recopila reacciones y comentarios del público que tuvo acceso o vio el material audiovisual. En caso de no contar con esta etapa, no se incluye este apartado.

8.Resultados

Expone de manera precisa los resultados obtenidos mediante la discusión, comentarios o descripciones de las etapas anteriores. Se pueden utilizar como apoyo y evidencias, tablas, figuras, gráficas y fotografías. En los párrafos finales, se recomienda incluir observaciones con respecto a las limitantes que tuvo el proyecto durante su realización, así como realizar recomendaciones para futuros trabajos como el que se presenta.

9.Conclusiones

Reflexión de índole profesional apegada a los resultados. Es decir, explicar de qué medida se alcanzaron a cumplir los objetivos planteados, a responder las preguntas de investigación del reportaje o documental. En caso de que hayan quedado preguntas sin responder u objetivos sin alcanzar, explicar las razones de lo sucedido. **En este apartado es donde reside la principal diferencia de una tesis, pues en la tesina no se responde una hipótesis de trabajo, como en una Tesis, sino que se anta el nivel de cumplimiento de objetivos de trabajo o las preguntas de investigación del reportaje o documental,**



que siguen una metodología periodística en lugar de una científica, como lo hace la tesis.

De manera personal, en las conclusiones también se puede incluir una reflexión sobre las coincidencias o diferencias con lo establecido en el perfil profesional de la carrera, aprendizajes formales e informales obtenidos después de la producción del material audiovisual.

También podrían incluirse sugerencias encaminadas al mejoramiento del plan de estudios, desde una perspectiva de crítica constructiva.

8. Bibliografía

Listado de material bibliográfico consultado, así como referencias digitales, videográficas o de otra naturaleza y presentado de acuerdo con el formato APA 7.

9. Anexos

Además del **reportaje o documental ya producidos** (pueden haber sido ya publicados o presentados en público), así como la carpeta de producción (con sus respectivos elementos de sinopsis, ficha técnica, desglose de participantes y cargos desempeñados, cronograma de trabajo, presupuesto, guión de edición, transcripciones de entrevistas, cartas de licencias o cesiones de derechos, permisos de grabación en locación), aquí se pueden integrar otro tipo de materiales que se consideren enriquezcan los contenidos del proyecto o que sean evidencia del trabajo realizado.

Bibliografía

Barroso, J. (2015). *Realización de documentales y reportajes. Técnicas y estrategias del rodaje de campo*. Madrid: Editorial Síntesis.

CIDE. (2009). *La noticia y el reportaje. Proyecto Mediascopio Prensa. La lectura de la prensa escrita en el aula*. Madrid: Ministerio de Educación. Recuperado de: <https://sede.educacion.gob.es/publiventa/la-noticia-y-el-reportaje-proyecto-mediascopio-prensa-la-lectura-de-la-prensa-escrita-en-el-aula/ensenanza-prensa/12538>

Echeverría, LL. B. (2011). *El reportaje periodístico. Una radiografía de la realidad. Cómo y por qué redactarlo*. Zamora, España: Comunicación Social Comunicación y Publicaciones.

El País. (2019). *Consejos periodísticos. El Reportaje*. El país de los estudiantes. XVIII Edición. Recuperado de: <https://estudiantes.elpais.com/el-programa/manuales>

Escuela de Periodismo Carlos Septién García. (2017). *Reglamento de titulación*. Recuperado de: <https://www.septien.mx/reglamento-de-titulacion/>



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario del Sur

Coordinación de Periodismo

Herrera-Rodríguez, E. (2012). *Manual de elaboración de tesina y referencias bibliográficas*.

http://www.uttlaxcala.edu.mx/files/Manual_tesina_2013.pdf

Leñero, V., Marín, C. (1986) *Manual de Periodismo*, Grijalbo, México.

Loya, S. (2009). *Proceso. Manual de estilo, Comunicación e información*, México.

Rabiger, M. (2005). *Dirección de documentales* (3ª). Instituto Oficial de Radio y Televisión.

Rulfo, J. C. (2012). Juan Carlos Rulfo. En T. Huevo (Ed.), *El viaje... Rutas y caminos andados para llegar a otro planeta* (p. 25-70). Ayuntamiento de Madrid, Área de Gobierno de Las Artes.

Torres, Jesús E. (2006) Reportaje, género estrella, en *Manual de géneros periodísticos*, ECOE Ediciones, Bogotá.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario del Sur
Coordinación de Periodismo

Anexo 3
Formatos de procesos administrativos para la titulación



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario del Sur

Coordinación de Periodismo

**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR
PROGRAMA EDUCATIVO DE LICENCIATURA EN PERIODISMO**

H. COMITE DE TITULACIÓN

El que suscribe _____ pasante del Programa Educativo de Licenciatura en Periodismo de este Centro Universitario, con número de código: _____ solicito muy atentamente me sea autorizado mi titulación bajo la modalidad de:

Opción:

Sin otro particular, les reitero mi más alta consideración y respeto.

ATENTAMENTE

Cd. Guzmán, Mpio. de Zapotlán el Grande Jal. a _____

Nombre y firma del Pasante

CT – 01A



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario del Sur
Coordinación de Periodismo

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR PROGRAMA EDUCATIVO DE LICENCIATURA EN PERIODISMO

H. COMITE DE TITULACION

La que suscribe _____ pasante del Programa Educativo de Licenciatura en Periodismo de este Centro Universitario, con número de código: _____ solicito muy atentamente me sea autorizado mi titulación bajo la modalidad de:

Opción:

Con el tema para trabajo de titulación denominado:

Así mismo me permito solicitar como DIRECTOR(ES) de dicho trabajo a:

Asesor (es):

Sin otro particular, les reitero mi más alta consideración y respeto.

ATENTAMENTE

Cd. Guzmán, Mpio. de Zapotlán el Grande Jal. a de de

CT – 01B



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario del Sur
Coordinación de Periodismo

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR PROGRAMA EDUCATIVO DE LICENCIATURA EN PERIODISMO

H. COMITÉ DE TITULACION
P R E S E N T E

FECHA: _____

De acuerdo con el Reglamento respectivo, hago de su conocimiento que **ACEPTO DIRIGIR** el trabajo para titulación que desarrollará el Pasante:

_____ con código: _____

En la Modalidad:

Opción:

Sobre el tema:

Asesores:

Nota: Anexar Currículo del Director del trabajo para titulación y 5 copias del protocolo o si es rechazada la petición anexar una carta de motivos.

Sin otro particular agradezco las atenciones que se sirva prestar al presente.

Dir. Del trabajo de titulación

CT-02



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario del Sur

Coordinación de Periodismo

**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR
PROGRAMA EDUCATIVO DE LICENCIATURA EN PERIODISMO**

C.
CODIGO
P R E S E N T E

Me permito comunicar a Ud., que de acuerdo a su solicitud presentada a éste comité de Titulación con fecha _____ se le acepta la modalidad de titulación:

Opción:

Para cumplir con el plan de estudios del Programa educativo de Licenciatura en Periodismo y optar por el título.

**ATENTAMENTE
“Piensa y Trabaja”**

Cd. Guzmán, Mpio. de Zapotlán el Grande Jal. a de de

Presidente del Comité de Titulación

CT-03A



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario del Sur

Coordinación de Periodismo

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR

PROGRAMA EDUCATIVO DE LICENCIATURA EN PERIODISMO

C.
CODIGO 21
P R E S E N T E

Me permito comunicar a Ud., que de acuerdo a su solicitud presentada a éste comité de Titulación con fecha _____ se le acepta la modalidad de titulación:

Opción:

Con el tema para trabajo de titulación denominado:

Dirigiéndolo:

Para cumplir con el plan de estudios del Programa educativo de Licenciatura en Periodismo y optar por el título.

ATENTAMENTE

Cd. Guzmán, Mpio. de Zapotlán el Grande Jal. a de de

Presidente del Comité de Titulación

CT-03B



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario del Sur

Coordinación de Periodismo

**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR
PROGRAMA EDUCATIVO DE DE LICENCIATURA EN PERIODISMO**

**H. COMITÉ DE TITULACION
P R E S E N T E**

FECHA: «**Fecha de terminación**» _____

De conformidad con lo establecido por el Reglamento de Titulación de este Programa Educativo, se hace de su conocimiento que el trabajo para titulación que el Pasante: «**Nombre**» _____ Código: «**Codigo**» _____

Realizó bajo mi supervisión está totalmente terminado y revisado.

Dicho trabajo se desarrolló sobre el tema:

«**Tema del trabajo**» _____

A petición del interesado se extiende el presente para los fines legales correspondientes.

Nombre y firma del (los) Director(es)

Director (es)

CT- 04



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario del Sur

Coordinación de Periodismo

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR PROGRAMA EDUCATIVO DE LICENCIATURA EN PERIODISMO

C. PROFESOR DEL DEPARTAMENTO DE:

P R E S E N T E

El próximo día **«Fecha del examen»** a las **«Hora del examen»** horas, en el _____ de éste Centro Universitario, tendrá lugar el Examen Profesional del Pasante de Licenciatura en Periodismo:
«Nombre»

Ante el siguiente Jurado:

Presidente: **«Presidente»**

Secretario: **«Secretario»**

Vocal: **«Vocal»**

De conformidad con el artículo 29 capítulo VII del procedimiento para el registro y evaluación de las modalidades de titulación del Reglamento General de Titulación de la Universidad de Guadalajara.

Se le suplica su puntual asistencia.

A T E N T A M E N T E

Cd. Guzmán, Mpio. de Zapotlán el Grande, Jalisco, a ____ de _____ 20__

Presidente del Comité de Titulación

CT - 05



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario del Sur

Coordinación de Periodismo

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR PROGRAMA EDUCATIVO DE LICENCIATURA EN PERIODISMO

AUTORIZACION DE LA IMPRESIÓN DEL TRABAJO PARA TITULACIÓN

Habiendo cumplido con las correcciones señaladas en el trabajo para titulación;

Se autoriza la impresión del mismo.

Nombre del pasante: «**Nombre**» _____

Fecha de revisión:

Título del trabajo: «**Titulo_del_trabajo**» _____

A U T O R I Z O

JURADO	NOMBRE	FIRMA
PRESIDENTE		
SECRETARIO		
VOCAL		

CT – 06



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario del Sur

Coordinación de Periodismo

**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR
PROGRAMA EDUCATIVO DE LICENCIATURA EN PERIODISMO**

C. «Nombre» _____

Código: «Código» _____

P R E S E N T E

De acuerdo con el Reglamento respectivo, tengo a bien notificarle, que su Examen Profesional tendrá verificativo el día «Fecha del examen» a las «Hora del examen», en «Lugar del examen».

En la modalidad de: «Modalidad» _____

Opción: «Opción» _____

Suplicamos a usted, de la manera más atenta, su puntual asistencia.

A T E N T A M E N T E

Cd. Guzmán, Mpio. de Zapotlán el Grande, Jalisco, a ___ de _____ 20__

«Presidente del Comité de Titulación»
Presidente del Comité de Titulación

CT-07B



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario del Sur

Coordinación de Periodismo

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR
PROGRAMA EDUCATIVO DE LICENCIATURA EN PERIODISMO

C. «Nombre» _____

Código: «Código» _____

P R E S E N T E

De acuerdo con el Reglamento respectivo, tengo a bien notificarle que su Acto Protocolario tendrá verificativo el día «Fecha del acto» a las «Hora del acto», en «Lugar del acto».

En la modalidad de: «Modalidad» _____

Opción: «Opción» _____

Suplicamos a usted, de la manera más atenta, su puntual asistencia.

A T E N T A M E N T E

Cd. Guzmán, Mpio. de Zapotlán el Grande, Jalisco, a ___ de _____ 20__

«Presidente del Comité de Titulación»
Presidente del Comité de Titulación

CT-07A



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario del Sur
Coordinación de Periodismo

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR PROGRAMA EDUCATIVO DE LICENCIATURA EN PERIODISMO

H. COMITÉ DE TITULACION P R E S E N T E

FECHA: _____

De acuerdo con el Reglamento de Titulación del Centro Universitario del Sur Art. 34 Título VIII, tengo a bien presentar este recurso de inconformidad debido a:

Exposición de motivos:

A T E N T A M E N T E

Cd. Guzmán, Mpio. de Zapotlán el Grande, Jalisco, a ___ de _____ 20__

C. **«Nombre»**
Código: **«Codigo»**

CT-08



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario del Sur

Coordinación de Periodismo

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR
PROGRAMA EDUCATIVO DE LICENCIATURA EN PERIODISMO

AT'N:

PROFESOR(A) DEL DEPARTAMENTO DE:

P R E S E N T E

Por medio de la presente se le notifica su nombramiento como miembro del jurado con el cargo de **«cargo»** que revisara el trabajo del pasante:

«Nombre»

Código: **«Código»**

«Modalidad»

Opción:

«Opción»

Con el tema para trabajo de titulación denominado:

«Tema del trabajo»

Siendo la fecha **«Fecha de entrega de correcciones»** en la que entregará el trabajo al pasante para su corrección.

A T E N T A M E N T E

Cd. Guzmán, Mpio. de Zapotlán el Grande, Jalisco, a ___ de _____ 20__

«Presidente del comité de titulación»

Presidente del Comité de Titulación

CT - 09



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario del Sur

Coordinación de Periodismo

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR PROGRAMA EDUCATIVO DE LICENCIATURA EN PERIODISMO H. COMITÉ DE TITULACIÓN P R E S E N T E

El(La) suscrito(a) _____ con número de código _____, egresado(a) de la Licenciatura en Periodismo, manifiesto a usted, que he cubierto los pagos correspondientes y entregado en su totalidad la documentación necesaria para mi titulación a Control Escolar, **no tener adeudos** en Biblioteca, Laboratorio de Cómputo, Laboratorio de Periodismo, Coord. de Extensión y Control Escolar de éste Centro Universitario del Sur.

Por lo anterior solicito a usted se me programe la Titulación, mediante la modalidad autorizada de _____ con la opción _____ de:

Cd. Guzmán, Mpio. de Zapotlán el Grande, Jal, a _____ 20_____

Nombre y firma

Vo. Bo.
Control Escolar
Cómputo

Vo. Bo.
Biblioteca

Vo. Bo.
Lab.

Vo. Bo.
Coord. Periodismo

Vo. Bo.
Lab. Periodismo

Vo. Bo.
Extensión

CT-10



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario del Sur
Coordinación de Periodismo

Anexo 4

Portadas de documentos de titulación



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario del Sur

Coordinación de Periodismo

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR
División de Ciencias Sociales y Humanidades
Licenciatura en Periodismo



INFORME DE SERVICIO SOCIAL PARA OBTENER EL
TÍTULO DE LICENCIADO EN PERIODISMO

(NOMBRE DEL PROGRAMA E INSTANCIA RECEPTORA)

PRESENTA

Nombre del egresado

DIRECTOR

Nombre del director

Cd. Guzmán, Mpio. de Zapotlán El Grande, Jalisco, mes de año



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario del Sur

Coordinación de Periodismo

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR
División de Ciencias Sociales y Humanidades
Licenciatura en Periodismo



INFORME DE PRÁCTICAS PROFESIONALES PARA
OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADO EN PERIODISMO

(NOMBRE DE LAS EMPRESAS O INSTITUCIONES
ESCENARIOS DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL)

PRESENTA

Nombre del egresado

DIRECTOR

Nombre del director

Cd. Guzmán, Mpio. de Zapotlán El Grande, Jalisco, mes de año



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario del Sur

Coordinación de Periodismo

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR
División de Ciencias Sociales y Humanidades
Licenciatura en Periodismo



RÉPLICA POR ESCRITO PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN PERIODISMO

(TEMA DE LA RÉPLICA)

PRESENTA

Nombre del egresado

DIRECTOR

Nombre del director

Cd. Guzmán, Mpio. de Zapotlán El Grande, Jalisco, mes de año



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario del Sur

Coordinación de Periodismo

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR
División de Ciencias Sociales y Humanidades
Licenciatura en Periodismo



TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADO EN
PERIODISMO

(TEMA DE LA TESIS)

PRESENTA

Nombre del egresado

DIRECTOR

Nombre del director

Cd. Guzmán, Mpio. de Zapotlán El Grande, Jalisco, mes de año



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario del Sur

Coordinación de Periodismo

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR
División de Ciencias Sociales y Humanidades
Licenciatura en Periodismo



TESINA PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADO EN
PERIODISMO

(TEMA DE LA TESINA)

PRESENTA

Nombre del egresado

DIRECTOR

Nombre del director

Cd. Guzmán, Mpio. de Zapotlán El Grande, Jalisco, mes de año